Recoleta
Somos todos
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 15 DE ENERO DE 2013 SESIÓN Nº 02

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión, a las 09:15 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde presidente la sesión.
Doña María Inés Cabrera
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Mikhael Marzuqa Butto.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Juan Carlos Zapata
Don Felipe Barría
Don Enrique Tapia
Don Patricio González
Don Guillermo Villar
Don Marcos Sanchez
Doña Valentina Flores
Don Javier Paredes
Don Ricardo Guardia
Doña Rosa Vidal
Doña Ana María Lagos.
Doña Fresia Zúñiga
Doña Luisa Espinoza
Don Martín Toledo
Doña Gianina Repetti

TABLA

1.- Aprobación Actas Anteriores.

2.- Cuenta señor Alcalde.

3.- Subrogancia señor Alcalde.

4.- Modificación Presupuesto Municipal (Saldo Inicial de Caja) y Servicios Traspasados a la Gestión.

5.- Exposición Plan Santiago Recicla.

6.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: ¿Tenemos Actas para aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El Acta Sesión Nº 43, del 28 de diciembre, la última realizada el año 2012, fue entrega hoy en la mañana. Así que señor Alcalde creo que podría verse en la próxima sesión, porque no han tenido tiempo para analizarla.

.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales

EL SEÑOR ALCALDE: En el transcurso de la semana que acaba de terminar, me ha correspondido representar a nuestro Municipio en el Congreso de Alcaldes y Concejales, realizado en Viña del Mar, durante los días 9, 10 y 11 de enero.

EL SEÑOR ALCALDE: Debo comentar cierta desazón que siento por los resultados del Congreso, no siendo lo que esperaba, en el sentido que creo que a la Asociación Chilena todavía le queda mucho por madurar, además, tiene debilidades estructurales. Por lo menos así lo vi.

Después podrán informar los señores Concejales que participaron cómo lo vieron ellos, pero es un espacio donde se privilegian más las componendas políticas y algún tipo de discusión, que no tiene que ver con los desafíos del municipalismo, y allí radica una responsabilidad en la situación actual del municipalismo en Chile.

2.2. Teatro a Mil

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos del lanzamiento en nuestra comuna del Teatro a Mil, realizado en el zócalo de la Municipalidad.

Hasta la fecha hemos contado con la obra Brigadas, Partes del Cuerpo Humano y las Jirafas, que recorrió ayer a la Avda. Zapadores en un marco de público que fue bastante impresionante.

Creo que todos podemos sentir satisfacción de ver por primera vez en nuestra comuna, en una calle común y corriente, llena de gente, de colores, de fantasía y de mucha alegría y ver a nuestros niños que no poca veces les falta en que entretenerse y admirar, viendo lo que fue ayer, que fue verdaderamente maravilloso.

Así que quiero agradecer a todos quienes hicieron posible esto en la organización, en particular saludar al señor Director Ejecutivo de la Corporación de Cultura, Roberto Guerra, quien estuvo a cargo de la puesta en escena como contraparte de Teatro a Mil.

2.3. Reuniones con vecinos y organizaciones

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos atendido a varios funcionarios en Audiencias Públicas, incluyendo a un conjunto no menor de profesores. Los últimos de ellos hoy más a las 7.30 horas, llegaron más de 8 profesores a reunirse con el Alcalde.

Tuvimos asamblea con locatarios del Mercado Tirso Molina.

Una reunión con la Asociación Gremial de la Pérgola Santa María.

EL SEÑOR ALCALDE: Estuvimos en una asamblea con la Cámara de Comercio de Patronato, analizando todo los problemas del barrio y recibimos los saludos protocolares del Prefecto de la Policía e Investigaciones, señor Jorge Novoa, del Colegio Metropolitano de Profesores, del Prefecto de Bomberos.

Recibimos en Audiencia a 7 organizaciones sociales, que requirieron de conversación directa con el Alcalde.

2.4. Visita al Liceo Valentín Letelier

EL SEÑOR ALCALDE: Hicimos una visita inspectiva al Liceo Valentín Letelier, en conjunto con los exalumnos de dicho establecimiento.

No puedo dejar de comentar, la impresión que me dio -está en una de las noticias que está puesta en la Página Web nuestra-. Me pareció que el Valentín Letelier, es la muestra más elocuente de una política sistemática de destrucción de la educación pública en la comuna en los últimos 12 años. O sea, en las condiciones que hoy se encuentra un liceo emblemático, no solo para la comuna, sino para el país, de donde han salido hasta Presidentes de la República, que tenía 3 mil alumnos y que hoy no alcanza a los 200 alumnos y que tenga gran parte de su infraestructura ociosa dedicada a bodega municipal, fue para mí doloroso, pues yo me crie al lado del Valentín Letelier, lo visité en innumerables oportunidades y creo que vamos a partir haciendo cambios significativamente importantes en el sistema educacional y en el Valentín Letelier en particular.

2.5. Entrega de subsidios

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos en la entrega de los subsidios habitacionales en la Renacer.

2.6. Reuniones de gestión municipal

EL SEÑOR ALCALDE: Realizamos cerca de 12 reuniones de gestión municipal, además del trabajo permanente que significa administrar este municipio.

3.- SUBROGANCIA DEL ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Quisiera consultar al Concejo, como lo establece la ley, mi propuesta de subrogancia.

Según la ley, quien me sigue en jerarquía, es el subrogante.

No obstante, también da la ley la posibilidad de que, con consulta al Concejo, se pueda definir una subrogancia distinta.

En este caso quiero solicitarle o consultar al Concejo sobre mi intención de que quien me subrogue sea el Administrador Municipal, señor Enrique Tapia, en caso de ausencia.

¿Hay alguien que se oponga o están todos de acuerdo?

Bien si todos lo aprueban, el Sr. Tapia será el Alcalde Subrogante, en caso de ausencia del titular.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL (SALDO INICIAL DE CAJA) Y SERVICIOS TRASPASADOS A LA GESTIÓN

4.a. Modificación Presupuesto Municipal

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Las dos modificaciones que se presentarán y se propondrán al Concejo a traspasos que deben hacerse del período anterior.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: El presupuesto, es una estimación de ingresos y gastos para un periodo determinado, en nuestro caso 1° de enero al 31 de diciembre, lo cual significa que ese presupuesto se torna inalterable a partir del 31 de diciembre del 2012.

Por lo tanto, para lograr cobrar ingresos que nos quedaron pendientes de percibir o pagar algunos compromisos que no se alcanzaron por diversas razones a pagar al 31 de diciembre, necesariamente debemos hacer un traspaso de todo eso al Presupuesto Municipal 2013.

Lo primero que se hace es el cierre del ejercicio presupuestario y contable del año 2012, según los informes emitidos por el sistema computacional de contabilidad y presupuesto.

Las materias de ingresos se traspasan los ingresos no utilizados durante el año aún cuando éstos tengan un destino definido, tales como el PMU, Mejoramiento de la Gestión, etc.

En materia de gastos se consideran los compromisos que la Municipalidad tiene al 31 de diciembre 2012, mediante los gastos devengados y los gastos obligados.

Los gastos devengados, son aquellos en los cuales se consta con una factura, un contrato, una guía de despacho, es decir que el contratista o proveedor ya cumplió con lo que la Municipalidad contrató o compró. Por lo tanto, lo único que faltaría es hacer el cheque y pagar.

Los gastos obligados, son aquellos en los cuales la Municipalidad tiene un compromiso, hizo una licitación, pero que por el momento todavía el ciclo anterior no está concluido, por lo tanto, sólo existe una orden de compra o un contrato vía estados de cuenta.

Apertura del año 2013, Saldo Inicial de Caja, considera los ingresos no utilizados al 31 de diciembre de 2012 y se traspasan a la cuenta de ingresos, ítem 15, Saldo Inicial.

Compromisos Devengados, se traspasan a la cuenta 34.07, deuda flotante.

Compromisos Obligados, se traspasan a la cuenta símil o equivalente del año 2012, correspondiente al año 2013.

¿Cómo cerró el año?

Los ingresos percibidos, que la Municipalidad tuvo durante el año 2012, fueron 18 mil millones 241 mil 853 pesos.

Gastos obligados, 22 mil millones 607 mil 269 pesos.

Gastos devengados, 21 mil millones 642 mil 283 pesos.

Gastos pagados, 17 mil millones 936 mil 042 pesos.

Por lo tanto se determina que el Saldo Inicial de Caja son 706 millones 446 mil pesos.

El Saldo Inicial de Caja se determina de la siguiente manera:

Saldo según cartola bancaria, mil 256 millones 642 mil pesos.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Ingresos de diciembre, por lo general son el día 31 que no alcanza a ingresarlo el banco en la cartola correspondiente a ese día, sumaron 118 millones 150 mil pesos.

Por lo tanto, al 31 de diciembre en el banco teníamos mil 374 millones 792 mil pesos.

Había cheques girados y no cobrados de noviembre de 2012 de 5 millones 772 mil pesos.

Cheques girados y no cobrados de diciembre 2012, eran 651 millones 040 mil pesos.

Saldo disponible bancario al 31 diciembre 2012, fueron 717 millones 980 mil pesos.

En cuanto a las multas, restamos las multas del Registro Civil no ingresadas al 31diciembre 2012, porque el archivo que envió el Registro Civil tenía algunos inconvenientes, por lo tanto no lo pudimos ingresar contablemente.

La disponibilidad bancaria es de 706 millones 446 mil pesos.

¿Cómo se descompone ese saldo inicial, porque esos 706 millones no es que sean libres?

Tenemos dos recursos que se encontraban en la cuenta corriente al 31 de diciembre, que correspondía al P.M.U. por 10 millones 664 mil pesos.

Programa de Mejoramiento de la Gestión, por 300 millones 271 mil pesos.

Esos recursos los obtuvo la Municipalidad y tienen un solo destino, lo que definió en su minuto, y eso suma 310 millones 935 mil pesos.

Los Otros 395 millones 511 mil pesos, que podría determinarse son de libre disponibilidad.

El Saldo Inicial de Caja, 706 millones 446 mil pesos.

Aquí lo importante es que los gastos del año 2013, los que parten desde el 1° al 20, del 1° al 15 de enero, que son indiscutibles e ineludibles que por lo general no se financian durante los primeros quince días del mes de enero, nosotros lo dejamos, porque podríamos haber pagado los 395 millones, pero había que ver esta parte, que no necesariamente se cubre y que corresponde a la transferencia que se hace a Educación, la transferencia que se hace a Salud, la transferencia que se hace a la Corporación Deportiva, la transferencia que se hace a la Corporación Cultural y parte de los sueldos municipales, mientras las patentes a partir del día 20 históricamente empiezan a rentar lo que corresponde.

¿Qué pasa con los compromisos?

La deuda exigible que la Municipalidad tuvo con factura, con contrato, con todo, 3 mil millones 701 mil 241 pesos.

Los gastos obligados, 963 millones 152 mil pesos.

Por lo tanto el total de gastos a traspasar del año 2012 al 2013, son 4 mil 669 millones 393 mil pesos.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Quisimos hacer una descomposición de la deuda exigible.

A Chilectra se le deben dos mil millones, 89 mil 254 pesos.

A Servitrans, que es la recolección domiciliaria, 440 millones 621 mil pesos.

K.D.M., que es el tratamiento y disposición final de la basura, 362 millones 916 mil pesos.

Mantención de áreas verdes, 178 millones 840 mil pesos.

Mantención de alumbrado público 106 millones 407 mil pesos.

Mantención de semáforos, 40 millones 270 mil pesos.

O sea, que quisimos poner ahí que de los 3 mil 700 millones, 3 mil 218 millones, corresponden a las grandes empresas que tiene esta Municipalidad,

90 millones de inversión y lo otro son versus las normalidades 397 millones 90 mil pesos.

Lo que da un total de 3 mil 706 millones 241 mil pesos.

Un tema importante es que los gastos obligados eran 973 millones 152, lo importante que el 76 y algo por ciento corresponde a traspasos de inversión.

¿Qué tenemos actualmente en el presupuesto municipal aprobado?

Tenemos una estimación de Saldo Inicial por 304 millones y una estimación de deuda flotante por dos mil millones 980 mil pesos.

Entonces, nos vemos en la obligación de cómo ya el resultado se cerró, aumentar el Saldo Inicial de Caja en 402 millones 446, para llegar a los 706.

La deuda flotante, teníamos una provisión de dos mil 980 y tenemos que llegar a 3 mil 706, por lo tanto lo estamos incrementando en 726 mil 241.

Aquí lo importante es tener claro, tal como lo dijo el señor Alcalde en alguna de las sesiones del Concejo, que estamos trabajando fuertemente en la nueva proposición del Presupuesto Municipal que él va a traer al Concejo.

O sea, de toda esa deuda flotante, la deuda son 3 mil 218 millones servicios no pagados a la comunidad.

Por lo tanto, para las dos modificaciones, nosotros solo hicimos una comparación, en el caso de los gastos, de lo que estaba aprobado y el gasto real ocurrido en el año 2012 y propusimos la modificación.

O sea, quiero decir, que esto que estamos proponiendo como modificación, después del análisis profundo que se está haciendo, podría tener nuevamente una nueva modificación.

Entonces, ¿cómo nos quedaría esto?

Aquí es donde estamos traspasando la modificación N° 1, el Saldo Inicial de Caja, lo que nos faltaba, esto es 402 millones 446.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: La deuda flotante, teníamos que incrementarla en 726 y dijimos, menores gastos tratamos de movernos entre ingresos y gastos en estas dos modificaciones.

La modificación N° 2, es el traspaso del obligado al año 2013, de la deuda obligada y ahí también nos movimos en gastos.

Los gastos que ya estaban aprobados, lo modificamos, o sea, no estamos agregando más gastos bajo ningún punto de vista, hasta que no se haga la modificación oficial que el señor Alcalde propondrá, por 963.152.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Cuál es el gasto en honorarios que la Municipalidad tenía en los últimos 4 años, en promedio más o menos?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Nosotros tenemos la información de los dos últimos años.

En el informe que les enviamos iba toda esa información.

En el ítem 21.03 que corresponde a funciones generalmente propias de la Municipalidad, donde no tiene expertos, se gastaron 227 millones 294 mil pesos.

En la 21.04, que son todo los programas sociales, mil 603 millones 762 mil pesos anuales en el año 2012.

Año 2011, el 21.03, que son donde la Municipalidad no tiene expertos, 275 millones 786 mil pesos.

En Programas Sociales, Culturales y todo eso, mil 836 millones 955 mil pesos, el año 2011.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Sólo una duda, ¿los honorarios que usted plantea, sobre todo los Programas Sociales, incluye todo los programas que vienen financiados y traspasados desde el Gobierno y que entrega servicio a la comunidad, por ejemplo servicio vinculado al área de la mujer, el tema de los niños, que si bien son contratados por nosotros son con financiamiento que llega de programas desde el Gobierno?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: No, solo aquellos que se hacen con recursos presupuestarios.

El resto se trabaja a través de las cuentas complementarias, que no son sujeto de análisis en este informe.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Lo que explicaba el ítem de Mejoramiento de Gestión, que son 300 millones, se ha trasladado al Saldo Inicial de Caja, pero eso tenemos otros gastos que cumplir.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Lo que quiero saber es si esa plata que está destinada, Mejoramiento de Gestión asignado a ciertos proyectos se mantiene dentro del ítem que corresponde a lo que está previamente aprobado y se asignó por parte del Gobierno.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Están los gastos devengados u obligados de inversión. O sea, se van a gastar en ese destino, porque si bien es cierto, no tenemos que rendir esos recursos, no es menos cierto que la Contraloría va a revisar el destino que uno le dio a esos recursos y ellos venían plenamente definidos.

Se trata de proyectos que la Municipalidad presentó y que la Subdere aprobó, por lo tanto, no podríamos gastarlo en algo distinto.

EL SEÑOR ALCALDE: Eso lo define la autoridad, hay un reglamento para eso y hay un reglamento para inversión. O sea, hay un reglamento con que opera esa ley.

Al no haber más consultas, entonces, vamos a la aprobación.

¿Por la aprobación de la modificación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 02

"Apruébase modificar el Presupuesto Municipal para el año 2013 en los siguientes términos:

Ingresos

Cuenta	Denominación	Aumento M$	Disminución M$
15	**Saldo inicial de Caja**	402.446	
	TOTAL	**402.446**	**-**

ACUERDO N° 02 (Continuación)

Gastos

Cuenta	Denominación	Aumento M$	Disminución M$
22	**C X P Bienes y Servicios de Consumo**		
05	Electricidad (consumo)		323.795
34	**C X P Servicio de la Deuda**		
07	Deuda Flotante	726.241	

	TOTAL	**726.241**	**323.795**

RESUMEN		
	Aumento de ingresos	402.446
	Disminución de gastos	323.795
	Total	726.241
	Aumento de gastos	726.241

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 03

"Apruébase modificar el Presupuesto Municipal para el año 2013 en los siguientes términos:

AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS

Ítem	Denominación	Aumento M$	Disminución M$
21	GASTOS EN PERSONAL		
01	Personal de Planta	69	
04	Otros Gastos en Personal	1.040	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
01	Alimentos y Bebidas	795	
02	Textiles, Vestuario y Calzados	1.799	
04	Materiales de Uso o Consumo	9.606	
05	Servicios Básicos	58.738	564.205
06	Mantenimiento y Reparaciones	10.126	
07	Publicidad y Difusión	3.508	

08	Servicios Generales	5.632	130.000
09	Arriendos	4.193	90.000
11	Servicios Técnicos y Profesionales	9.965	30.000
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.047	
24	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		
01	**Al Sector Privado**		
004	Organizaciones Comunitarias	967	
008	Premios y Otros	19.700	
03	**A Otras Entidades Públicas**		
099	A Otras Entidades Públicas	1.788	
26	**OTROS GASTOS CORRIENTES**		
04	Aplicación Fondos de Terceros	4	
29	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANC.**		
03	Vehículos	93.977	148.947
05	Máquinas y Equipos	75	
06	Equipos Informáticos	408	
31	**INICIATIVAS DE INVERSION**		
01	Estudios Básicos		
002	**Consultorías**		
006	Análisis Seccional Plan Regulador 2009	42	
02	Proyectos		
002	**Consultorías**		
017	Construcción Edificio Consistorial	2.000	
041	Const. Áreas Verdes 2010	5.940	
042	Const. y Mejor. De Recintos Comunitaria Deportes y Culturales	18.552	
043	Construcción y Mejor. de Espacios Públicos 2010	1.180	

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Cuál es la relación que tendría eso con no poder mejorar los incrementos en la gestión?

EL SEÑOR ALCALDE: Porque lo que se viene haciendo, no se va a seguir haciendo, si usted me pregunta si vamos a seguir desenterrando sin avisarle a los familiares para volver a vender los sitios, no lo vamos a volver hacer, porque no es ético ni es moral.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Claro, pero me gustaría tener el ejemplo más drástico, en lo que puede significar en la gestión del Cementerio.

EL SEÑOR ALCALDE: Lamento que usted que ha sido Concejal 8 años no haya tenido oportunidad de ver los informes de Contraloría en la época donde usted debía fiscalizar.

Nosotros, que estamos partiendo, nos hemos impuesto de algunos de esos informes de Contraloría.

La invito a que los revise para que la próxima semana nos dé su opinión.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: También lo invito a que nos demuestre que eso va a impedir que mejore la gestión con este nuevo señor Director.

EL SEÑOR ALCALDE: Es probable que algunas personas, por supuesto por un sesgo sumamente ideológico, coincidan que mejorar la gestión no es solo aumentar los ingresos.

EL SEÑOR ALCALDE: Otras personas que entendemos que hay muchas otras cosas que implican la gestión, por ejemplo, la probidad, por más que se incrementen los ingresos, a costa de la probidad, no entendemos eso, por lo menos en esta Administración no entendemos que eso sea una buena gestión.

No tengo ninguna duda de que la gestión va a mejorar y significativamente dentro de los marcos normativos, y si eso nos permitiese tener incrementos, pero sólo quiero decirles, para que no se creen expectativas distintas, que eso está en veremos, en virtud que nosotros podamos corregir las cosas que se vienen haciendo mal y podamos meter al Cementerio en el marco normativo que debe moverse.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: A pesar que no tiene que ver con la solicitud de la modificación presupuestaria, pero quisiera saber respecto de una preocupación que manifesté en una sesión anterior, al

anterior Director del Cementerio, respecto a los patios que están más al norte, su mantención por la dignidad de las personas que tienen enterrado a sus familiares ahí, incluso de higiene y salubridad pública.

Quisiera saber si está contemplado en el presupuesto el despeje y saneamiento de esa zona.

EL SEÑOR MARCOS SÁNCHEZ: Efectivamente, por disposiciones sanitarias, nos regimos por una normativa, y dentro de eso está contemplado y lo que se está culminando en este período con inhumaciones efectuadas en más de 10 años, porque ese es el plazo que se va haciendo y se va remodelando y para eso se hacen inversiones.

Se está trabajando en esas materias, sin consumirse como bien lo explicó el señor Alcalde, en administraciones pasadas, donde se consumía parte del territorio del Cementerio y cada vez dejando menos hectáreas para su proceso normal.

Nuestra gestión se va a basar más en gestión que en inversión y consumirse el terreno, o sea, estamos proyectando el Cementerio para 100 a 150 años más y no para 4 u 8 años.

Efectivamente, lo que usted dice, por disposición sanitaria sí se está trabajando en eso; y hay despeje de remodelación de limpieza dentro del Cementerio que está bastante dejado de la mano de Dios.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Significa eso, que cuando vuelva a ir para revisar esa situación, puedo agendarla en mi calendario, ¿para qué fecha aproximadamente?, cosa que ya me encuentre con una situación normalizada o cualquier cristiano.

EL SEÑOR MARCOS SÁNCHEZ: Por lo menos en 3 meses más.

EL SEÑOR MARCOS SÁNCHEZ: Piense que recién llevo 14 días en el cargo y no me puedo hacer cargo de 12 años, me tengo que hacer cargo recién de 14 días.

EL SEÑOR ALCALDE: Solo un comentario, Dios no tiene nada que ver en la mantención del Cementerio.

Esos argumentos de que está bien dejada de la mano de Dios, no, está bien dejado de la mano de las autoridades, por favor, porque si no podríamos ser acusados por la iglesia.

Hay alguna otra observación, entonces, vamos a la votación

¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 04

"Apruébase modificar el Presupuesto del Cementerio General para el año 2013 en los siguientes términos:

INGRESOS

AUMENTOS

15	SALDO INICIAL DE CAJA	**55.312**
	TOTAL AUMENTO INGRESOS EN M$	**55.312**

G A S T O S

AUMENTOS

34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	
34,07	DEUDA FLOTANTE	**75.805**

DISMINUCION

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
24,03,	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-20.493
	TOTAL GASTOS EN M$	**55.312**

4.c. Modificación Presupuesto de Salud

LA SEÑORA ANA MARÍA LAGOS: Nuestra determinación del Saldo Inicial de Caja, con los ingresos percibidos al 28 de diciembre, producto que el día 31 el banco no genera movimientos, nos determina en miles de pesos, un saldo de 789 millones 558 mil pesos, más los ingresos percibidos el día 31 que no fueron incorporados en esta cartola, por un millón 773 mil pesos, nos da un sub total de 791 millones 331 mil pesos.

Rebajando los cheques girados y no cobrados al 31 de diciembre, que suman la cantidad de 459 millones, nos determina un monto de 331 millones 652 mil pesos.

Las diferencias que corresponden a cheques caducados años anteriores y depósitos contabilizados, nos determina un Saldo Inicial de Caja de 335 millones 607 mil pesos.

Con ese valor definimos el Saldo Inicial de Caja, señalando la diferencia que aparece reflejada en los ingresos por 255 millones 607 mil pesos.

Ese monto es producto de la diferencia del valor que les señalé con lo que está presupuestado en el presupuesto inicial del año 2013.

A su vez se determinan en las partidas de gastos, en los ítem siguientes la deuda obligada para el año 2013, que de acuerdo a los antecedentes que tienen en su poder, totalizan 47 millones 248 mil 211 pesos.

Los compromisos exigibles, que son todas las cuentas por pagar al 31 de diciembre, totalizan 311 millones 048 mil 214 pesos.

Lo que aparece reflejado ahí es la diferencia con lo que ya se había presupuestado en la deuda exigible en el presupuesto 2013.

De esta forma, para solventar todos estos gastos, considerando el Saldo Inicial de Caja, incorporar en la partida 07.02 de venta de bienes y servicios, la suma de dos millones 689 mil pesos, que es la única partida por la cual el Departamento de Salud genera ingresos, que son por las prestaciones que se efectúan a las personas que no son Fonasa en los Sapus.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta?
Entonces vamos a la votación, ¿quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 05

"Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2013 en los siguientes términos:

INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS				
Sub-Título	**Item**	**Asig.**	**Descripción**	**$**
07	02	001	Venta de Bienes y Servicios	2.689.642
15	01		Saldo Inicial de Caja	255.606.783
			TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $	**258.296.425**

GASTOS

AUMENTO GASTOS				
Sub-Título	**Item**	**Asig.**	**Descripción**	**$**
22	04		Materiales de Uso o Consumo	3.974.942
22	05		Servicios Básicos	12.737.166
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	4.386.871
22	08		Servicios Generales	13.146.425
22	09		Arriendos	5.742.104
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	2.800.000
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	790.000
29	04		Mobiliario y Otros	3.670.703
34	07		C x C Servicio de la Deuda	211.048.214
			TOTAL AUMENTO DE GASTOS $	**258.296.425**

4.e. Modificación al Presupuesto de Educación

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Corresponde someter a consideración del Honorable Concejo la Modificación N° 1 del Departamento de Educación.

En ingresos, se proponer aprobar una disminución por 137 millones 197 mil pesos, correspondiente a un menor aporte municipal, por 70 millones 668 mil pesos.

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Menor Saldo Inicial de Caja de 66 millones 529 mil pesos, porque en el presupuesto inicial se había contemplado en el Saldo Inicial de Caja 100 millones, pero de acuerdo a los antecedentes que tienen en su poder, tenemos un Saldo Inicial de Caja de 33 millones 471 mil pesos.

Por lo tanto, tenemos un menor Saldo Inicial de Caja de 66 millones 529 mil pesos y un menor aporte municipal que ya estaba contemplada en la Administración anterior, por 70 millones 668 mil pesos.

Por lo tanto, eso nos da un menor ingreso de 137 millones 197 mil pesos.

Respecto a la modificación en los gastos, es por la misma cantidad, se tenía contemplado como deuda flotante 80 millones de pesos, pero tenemos una deuda de 13 millones 471 mil pesos, lo que una menor deuda flotante de 66 millones 508 mil pesos.

También empezamos a distribuir ese menor ingreso en un menor gasto en las demás partidas, en materiales de uso y consumo, materiales de oficina, 5 millones.

Textos y Otros materiales, 5 millones.
Materiales y útiles de aseo, 3 millones 689 mil pesos.
Servicios básicos, 20 millones
Mantenimiento y reparaciones, 15 millones.
Publicidad y difusión, 7 millones.
Servicios técnico profesionales, 15 millones.
Deuda Flotante, menos 66 millones 508 mil pesos.
Lo que nos da un total de 137 millones 197 mil pesos.
Esta es la modificación solicitada al Honorable Concejo.

EL SEÑOR ALCALDE: Al no haber consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación?

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Esta modificación llegó recién ayer, así que me abstengo de la votación, porque no vi el detalle.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor (los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde) y un voto de abstención, (la señora Concejal María Inés Cabrera), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 06

"Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2013 en los siguientes términos:

Cuenta		Denominación	Aumento	Disminución
05		**De Servicios Incorporados a su Gestión**		
03		Aporte Municipal		
101		Aporte Municipal		70.668
15		**Saldo Inicial de Caja**		
01		Saldo Inicial de Caja Educación		
001		Saldo Inicial de Caja Educación		
	001	Saldo Inicial Educación		66.529
		Total (M$)		**137.197**

Cuenta		Denominación	Aumento	Disminución
22		**C x P Bienes y Servicios de Consumo**		
22.04		**Materiales de Uso o Consumo**		
22,04,001		Materiales de Oficina		5.000.-
22.04.002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza		5.000.-
22.04.007		Materiales y Útiles de Aseo		3.689.-
22.05		**Servicios Básicos**		
22.05.001		Electricidad		10.000.-
22.05.002		Agua		10.000.-
22.06		**Mantenimiento y Reparaciones**		
22.06.001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		10.000.-
22.06.003		Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros		5.000.-
22.07		**Publicidad y Difusión**		
22.07.001		Servicios de Publicidad		7.000.-
22.11		**Servicios Técnicos y Profesionales**		
22.11.003		Servicios Informáticos		15.000.-
34		**CxP Servicio de la Deuda**		
34.07		**Deuda Flotante**		
34.07.001		Deuda Flotante		66.508

		Total (M$)		**137.197**

5.- EXPOSICIÓN PLAN SANTIAGO RECICLA.

EL SEÑOR ALCALDE: Les presento a la señora Giannina Repetti, nuestra Secretaria de Planificación Comunal, una mujer profesional que viene de Estación Central, en donde se ha desempeñado en la Dirección de Obras durante mucho tiempo.

Tiene una vasta experiencia como contraparte y como promotora de proyectos de inversión tanto regional como de otro tipo, así es que nos va a acompañar durante esta Administración.

Bienvenida señora Arquitecta.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Voy a dejar con ustedes a la señora Paola Cofré, quien es la Jefa de Sección de Política y Regulación

Ambiental de la Seremi de Medioambiente, quien va a exponer sobre el Plan Santiago Recicla.

En la gestión anterior se había firmado un convenio junto con otros Municipios y la idea es ratificar ese convenio y que los nuevos señores Concejales conozcan sobre este plan.

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ: La idea es que hoy les presente el Plan de Acción Santiago Recicla, que es proyecto marco de la Región Metropolitana que pretende reciclar de aquí al año 2020 el 25% de los residuos inorgánicos de la Región Metropolitana.

La idea es que el señor Alcalde con los nuevos señores Concejales conozcan este proyecto.

Ya se ha firmado la versión de un convenio intermunicipal, que es un convenio marco. Les traje el convenio para dejárselos, para que ustedes lo puedan estudiar y expresen cualquier duda.

Estamos abiertos a contestar todas sus preguntas.

El proyecto es bastante largo, pero algo muy sintético para darle paso a don Exequiel Estay, es un protagonista importante de este proyecto y cuáles son los objetivos y hacia dónde vamos.

La Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos opera desde el año 2005.

El objetivo es manejar los residuos con mínimo riesgo para la salud y el medio ambiente, propiciar una visión integral, asegurar un desarrollo sustentable y eficiente.

Hoy se está actualizando esta política en cuanto residuo y es nuestro paragua que nos rige el actuar en cuanto a residuos.

¿Qué dice, cuál es el eje?

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ: La prevención de la generación de residuos, ese es el paradigma que debemos tener.

Evitar generar de residuos, o sea, cuando voy al supermercado ojalá no ocupar la bolsa de supermercado, sino llevar mi propia bolsa.

Reutilización, reciclaje, valorización energética y finalmente si ya no pude ninguna de las alternativas anteriores, llevar el residuo a disposición final, ese es el objetivo supremo, el eje central, la columna vertebral de la política.

¿Qué tenemos hoy día?, tenemos un 12,8% de reciclaje en la Región Metropolitana, versus un 87,2%, que hoy todavía disponemos en rellenos sanitarios.

¿Cuál es la composición de los residuos sólidos urbanos que tenemos hoy en Recoleta?, tenemos un potencial de reciclaje entre el 15 y el 25% de aquellos residuos inorgánicos, esos residuos son latas, papel, cartón, aluminio, etc.

Los residuos orgánicos son aquellos vegetales, frutas, verduras, podas, etc., este proyecto está trabajando para reciclar los residuos inorgánicos, ustedes como comuna se caracterizan por tener muchos residuos orgánicos, así que vamos a tener que trabajar un proyecto de esta índole, ya que tienen cementerios, la vega, ferias, etc.

Disposición final en rellenos sanitarios, Lomas Colorado, Recoleta el año 2011 depositó 73 mil 174 toneladas al año.

¿Qué produce Recoleta por kilo habitante día?, 1,33. Lo Barnechea, que es el que más produce, produce 1,66 kilos habitante año y el que menos produce es San Pedro, es 0,34, para que tengan una idea.

¿Cuál es la situación de reciclaje en la Región Metropolitana?

Población general de 6 millones 683 mil habitantes al censo 2012.

Cada uno de nosotros generó 1,13 kilo habitante día de residuos sólidos domiciliarios.

Se estima que durante el año 2011 se dispusieron en relleno sanitario 2 millones 850 mil toneladas de residuos.

Aproximadamente 400 mil toneladas fueron recicladas, lo que corresponde al 12% aproximadamente.

Esto quiero decir que de 412 kilos al año tenemos que 60 kilos al año se puede reciclar y por lo tanto 352 kilos al año se van a disposición final.

¿Cómo se genera este plan?

Se general el año 2008 en diferentes mesas de trabajo. Se hicieron mesas específicas con diferentes actores, del sector público, sector privado, ONG, los recicladores de base, Municipios, empresas, ciudadanía común, que opinaban de 3 temas prioritarios.

¿Qué fue lo que hicimos? Revisamos la cadena del reciclaje. ¿Cuál es la cadena del reciclaje y cuáles son sus puntos críticos?

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ:¿Qué estamos haciendo hoy en el reciclaje, cómo se ha dado la historia del reciclaje, quiénes partieron el reciclaje?

Los recicladores de base, las empresas, las campañas de beneficencias, etc.

¿Cómo estamos hoy valorando el residuo? ¿Le damos un valor o no?, ¿tenemos normativas para reciclaje, incentivos para el reciclaje a nivel regional o a nivel nacional?

Todo este tipo de preguntas: ¿cómo sensibilizamos a los niños, que son nuestros embajadores a futuro? ¿Lo hacemos o no lo hacemos? ¿Están incorporados en el sistema educacional hoy día? ¿En las universidades tenemos ecología del medioambiente, reciclaje, valorización, minimización de residuos? ¿Está como tema?

Estas son todas las preguntas que nos hicimos en su momento y generamos un pequeño plan de acción que sólo involucraba a 5 comunas, y como 20 reciclados de base.

Hoy, hay 43 comunas adheridas al plan y queremos hacer algo más macro, de manera que esto sea un ejemplo a nivel nacional y que la Región Metropolitana sea pionera en poner el tema de reciclaje en la mesa en serio, no solo en el discurso, no sólo en el afiche, sino que en las cifras, que esto genere no solo una disminución de la tasa de residuos que llega a los rellenos sanitarios, sino que podamos producir mejores empleos, con negocio exclusivo para recicladores de base.

A eso queremos apuntar. Eso es lo que les quiero presentar, que el reciclaje, la valorización tienen un tema de fondo, que no es solo el objetivo supremo de querer resguardar el medioambiente, sino que es entregar un trabajo digno a los recicladores de base que están trabajando en el tema.

¿Cuál es el objeto? 25% de reciclaje de residuos sólidos domiciliarios al año 2020.

El componente del plan de acción, es capacitación, infraestructura y generación de empleo.

¿Qué se hizo?

Un estudio de factibilidad para 37 comunas, en su momento, con un aporte de 183 millones por parte de Subdere, el 68% de los destinatario de residuos sólidos opera al margen de la normativa según el Decreto Supremo 189, del Minsal, que regula el manejo de residuos en rellenos sanitarios.

Se muestra una foto de un incendio del vertedero de Alto Hospicio que se dice que fue intencional, es un ejemplo del mal manejo de residuos en un vertedero y no relleno sanitario como debería ser hoy día bajo la normativa 189.

¿Qué situación actual tenemos hoy día?

¿Quiénes son los que han firmado el Santiago Recicla y que tienen la intención de ir con nosotros hacia la separación de residuos, hacia el reciclaje, para qué, para beneficio?

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ: Debe haber mejoramiento de la gestión ambiental del Municipio, ahorro a mediano y largo plazo de la disposición final de residuo, porque ustedes tienen algún contrato con alguna empresa a muchos años, por lo tanto, tenemos que disminuir la tasa de residuos que llega a rellenos sanitarios.

Mejoramiento de la calidad de los recicladores de base que trabajarían, empresarización de los recicladores de base, la formalización del trabajo de ellos. Hay muchos beneficios que salen más adelante, pero la idea es potenciar la valorización de residuos, generar puntos limpios en esta comuna, 23 puntos limpios para el reciclaje.

¿Cuáles son las alternativas?

Sistema de entrega, puntos limpios en contenedores, lo que ustedes ya conocen, pero necesito sensibilizar a la gente, si no estos puntos en vez de ser puntos verdes, se generan puntos negros.

Este es un proyecto que tiene que ir asociado a la sensibilización, capacitación, tanto de funcionarios municipales como de la comunidad, recicladores de bases, esto es una articulación en su conjunto.

Recolección segregada, casa por casa, como lo que se hacía antes en Ñuñoa, clasificación manual, separación de materiales reciclables.

El relleno sanitario mismo, que es la clasificación mecánica, aquí estamos apostando para Recoleta, las dos alternativas, puntos limpios y recolección casa a casa.

En estas dos alternativas estaría inmediatamente incluido el reciclador de base como actor principal.

Instalación propuesta, proyectadas al año 2020, tenemos que el objetivo del proyecto son 10 centro de valorización de residuos a nivel regional.

¿Cuál es el objetivo del proyecto? Aumentar el porcentaje de reciclaje en el 2020 en un 25%.

¿Qué vamos a hacer para eso?

Generar 10 centros de valorización de residuos a nivel regional y mil puntos limpios para la Región Metropolitana, de los cuales 23 queremos que estén en Recoleta.

En cuanto a las instalaciones propuestas para centros de valorización, Recoleta debería disponer de un centro de valorización, que debería estar en Conchalí, por tanto, queremos para Recoleta que no se genere aquí un centro de valorización, sino que aquí se generen 23 puntos limpios, con sus contenedores y con sitios determinados para los recicladores de base que van a tener sus rutas apropiadas formalizadas y que puedan trabajar esos puntos limpios.

Queremos que trabajen entre 3 mil y 4 mil recolectores de base y que la capacidad total sea de 750 toneladas año.

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ: El panorama regional en donde tendríamos centros de acopio exclusivos, centros de acopio con clasificación y centros de manejo integral, donde estarían en los rellenos sanitarios.

En este momento habría dos puntos por materializarse que serían Quinta Normal y Estación Central, que han sido priorizados para hacer un trabajo en conjunto y que entreguen sus productos al Sistema Regional de Inversiones para que celebremos dos centros de valorización de residuos.

En cuanto al Centro de Valorización de Quilicura, el proyecto entrega 40 proyectos, cartera de proyectos ya listos para que el Municipio lo tome y lo ingrese al Sistema Nacional de Inversiones y se le otorguen los recursos para que genere el centro de valorización y los puntos limpios de Santiago.

En el caso de ustedes, la carpeta está para los puntos limpios.

EL SEÑOR ALCALDE: O sea, ¿no hay definido un área de diálogo con el Municipio, para ver si nosotros queremos exactamente lo mismo que ustedes quieren?

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ: Sí, por supuesto, yo les estoy presentando una propuesta.

Lo que pasa es que esto lo había presentado hace tiempo y por eso vinimos de nuevo, para que digan "no lo queremos" o "sí lo queremos" o decir "este lugar no es apropiado porque cambio el uso de suelo", porque este proyecto lleva dos años siendo conversando, así que hay toda la posibilidad de mejorarlo, pero no hay posibilidad de decir que no.

EL SEÑOR ALCALDE: No tenemos ninguna intención de decir que no, muy por el contrario queremos tener la participación mayor.

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ: Las características y especificaciones son varias, solo voy a mencionar algunas:

Zonas de acopio, mantención, clasificación y enfardado; oficinas administrativas y vestidores; romana, etc.

Acá en Recoleta no habría Centros de Valorización.

Capacidad de tratamiento 100 mil toneladas año.

Área de servicio propuesta: Recoleta, Conchalí, Huechuraba, Independencia, Renca, Til Til, Lampa, Colina y Quilicura.

Población servida estimada aproximada 900 mil habitantes.

Costo inversión aproximado, un millón 110 mil pesos.

Puntos limpios propuestos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿El Centro de Valorización de Conchalí ya está aprobado?

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ: No, esta es una propuesta.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Sí, pero para poder ejecutar todo el reciclaje en esa comuna, depende que ese Centro de Valorización esté operativo.

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ: Sí, ahora si la comuna de Recoleta, ustedes tuvieran un consenso que existe un lugar de uso público, un terreno donde poner un Centro de Valorización y ustedes quisieran potencialmente instalarlo, se puede hacer, están las carpetas por un centro virtual para acá, pero en este minuto no encontramos lugar para Recoleta, sí en la otra comuna.

Sí se proponen 23 puntos limpios para Recoleta, ahí están distribuidos, obviamente se tiene que revisar y ver si son coherentes.

Lo que queremos hacer son 8 puntos limpios para 5 mil habitantes servidos y 18 puntos limpios tipo 3, que son más grandes para 10 mil habitantes servidos.

¿Cuáles son las ventajas de estos puntos limpios?, que existiría separación en origen, o sea, la persona en la casa tiene que separar, vidrios, latas, papel, tetrapak, etc.

Menor costo unitario de inversión, no requiere clasificación posterior.

Mejor calidad, porque si adjuntamos todos nuestros residuos y después vamos a dejarlo a alguna parte, obviamente se va a contaminar.

Mejor cantidad de excedentes y mayor factibilidad de inclusión de recicladores de base.

¿Cuál es la desventaja?, los PEP, porque muchas veces la gente no los lava y al final genera un ring en el lugar.

El grado de participación de los usuarios, para que este proyecto funcione, los usuarios deberían tener un 60% de participación, si no se nos cae y el proyecto no es sustentable.

Tenemos los lavados de los puntos limpios que son las lava y el grado de participación de los usuarios, un 60% y el proyecto.

¿Cuáles son los resultados de este proyecto?

Hay un tremendo informe que se los voy a hacer llegar completo, que tiene:

Diagnóstico de la situación actual regional.

Estudio de factibilidad técnico ambiental social y económica.

Propuestas del plan de acción y cartera de proyectos.

40 Proyectos comunales y tiene Plan de Gestión, Memoria descriptiva, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y cubicaciones, Evaluación costo real y social y Cotizaciones.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿El lobby está a cargo del Municipio o del Gobierno Central?

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ: De las dos partes, este es un trabajo asociativo.

El modelo de gestión propuesto es lo más complejo y va a depender de cada sitio que estemos mirando, es una articulación que se tiene que dar, una conformación de Asociación Municipal.

Administrar el sistema; planificar, realizar las licitaciones, fomentar la educación ambiental, etc.

Generación de sistema acumulación, recolección de residuos y operación de los centros de valorización.

Inclusión Recicladores de base.

Comunicación y educación.

Obtención de Financiamiento FNDR.

¿Qué tenemos hoy día?

Convenio de cooperación intermunicipal vigente.

Una propuesta de escala regional para implementar a nivel local.

52 realidades distintas, por tanto el modelo de negocio es diferente para cada uno. Hay que articular a la empresa, a los recicladores de base, al Municipio, a la comunidad con el Centro de Valorización, el modelo de negocio es diferentes caso a caso.

Gestión Integral de residuos sólidos, tenemos un eje estratégico del Ministerio, se está reevaluando la política del año 2005, pero siempre la columna vertebral es la valorización de residuos.

Mesa de Trabajo con los recicladores de base.

Tenemos un comité ejecutivo operando y viendo que está pasando con Santiago recicla.

Mesa de Articulación.

Una articulación BID-FOMIN QN.

Como dice mi colega, que parecemos Juan Bautista evangelizando sobre la minimización.

Entre más conocemos el reciclaje, más fuerza necesitamos para avanzar y es lo que queremos entregarles la importancia que tiene hoy día la valorización de residuos, porque no solo ayuda al medio ambiente, sino que ayuda a generar empleos.

¿Qué necesitamos para este proyecto?

Terreno, puntos limpios y Centros de Valorización.

Recursos para invertir en soluciones de acopio.

Recicladores de base organizados y con formación adecuada. Expertos en separación en origen de residuos sólidos urbanos.

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ: Modelo de negocio articulador.

Programa de educación y sensibilización.

¿Cómo podemos avanzar?

Revisar los proyectos propuestos con los equipos técnicos.

Adaptar propuestas a la realidad local.

Acreditar factibilidad terreno porque esto es una propuesta y cada vez que voy a un Municipio tengo que ver si todavía existe ese terreno, si está viable, si tiene el uso de suelo correspondiente, etc.

Determinar ubicación de puntos limpios.

Solicitar financiamiento.

¿Qué esperamos tener?

Una política actualizada, una futura política inclusiones recicladores de base que ya se está trabajando en el Ministerio.

Una futura ley de general residuos sólidos, que se nos ha caído varias veces por los impuestos verdes, pero volvimos a la Ley General de Residuos que nos sirve para este proyecto.

Las consideraciones es que hay que tener coordinación con 52 representantes, son 52 comunas de la Región Metropolitana.

Comunicación entre el Municipio, el nivel central, el Ministerio, la Seremi del Medio Ambiente.

Gradualidad, porque no es llegar y cambiamos, esto es un proceso gradual de educación, de sensibilización, de ir aprendiendo paso a paso.

Información, estadísticas; potencial v/s reciclaje real.

Relevancia del tema a nivel local. El Municipio es prioritario para poder poner este tema en la mesa, la gente pregunta, la demanda ciudadana que nos llega todo los días a la Seremi es, dónde puedo ir a reciclar, soy de tal comuna de Conchalí, Recoleta, etc.

Las comunas, por ejemplo Vitacura, Lo Barnechea que tienen puntos limpios, ellos ya saben, pero la gente que no tiene en su comuna, como Macul, San Ramón, Macul, La Florida, yo soy de Macul y tengo que poder poner un punto limpio ahí y todavía no lo logro, será el desafío del 2013, la gente está ansiosa del reciclaje, de conocer más.

El Día del Reciclaje.

Con la antigua Seremi se inauguró el nuevo punto verde de Las Condes que está detrás del Parque Arauco.

La idea es poder generar 10 Centros de Valorización de Residuos a nivel Metropolitano y mil puntos limpios, de los cuales 23 estarían en Recoleta, esa es la propuesta.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Porque en la lamina sí sale el Centro de Valorización en Recoleta, y en su exposición pública usted dijo que no estaba?

EL SEÑOR ALCALDE: Lo pregunto, porque no quisiera que los habitantes de mi comuna pensaran que porque ganó un Alcalde comunista cambió la posición, sería feo que alguien pudiera pensar eso del Gobierno.

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ: No, lo que dice aquí, a lo mejor está mal puesto, es que este Centro de Valorización, va a dar atención a Recoleta, Conchalí, Huechuraba, Independencia, Renca, Til Til, Lampa, Colina y Quilicura, pero está ubicado en Conchalí, zona industrial y atiende a toda esas comunas, a esos habitantes y esas cantidades de residuos.

EL SEÑOR ALCALDE: Gracias por la aclaración.

¿Cuántos metros cuadrado requiere un Centro de Valorización?

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ: Depende, porque hay varios tipos de Centro de Valorización, por ejemplo los que vamos a instalar ahora, los primeros que se quieren instalar son los más pequeños, el que está en Estación Central y en Quinta Normal.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Nosotros podemos aspirar a un Centro de Valorización si lo quisiéramos?

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ: Sí, teniendo terreno, no teniendo que comprar terreno y teniendo el uso de suelo apropiado.

EL SEÑOR EXEQUIEL ESTAY: Presidente de la Asociación Gremial de Recicladores de Chile, reciclador de La Serena.

La Ley de Residuos me trajo a Santiago, porque acá está la pelea y como representante legal hay que estar golpeando las puertas del Ministerio, en buena y en mala y reciclándole la conciencia a los señores Diputados y Senadores para que comprendan la importancia que tiene este grupo que muchas veces es estigmatizado, pero que recicla el 60% del material que se recupera en este país. Eso son los recicladores de base.

Para mí es mal interpretado cuando se les dice a los cartoneros, los recolectores, los chatarreros, porque desde principios de los 2000 hemos ido a un camino de identificación y un reconocimiento valorable.

Ya en América Latina surgió un grupo que ha luchado por una identificación, por la profesionalización de nuestra labor, y ello hoy en día la OIT, las Naciones Unidos han sido reconocidos, pero en Chile tenemos un camino recién iniciado hacia una política de impulsión, una política de estado que reconozca la labor de los recicladores.

EL SEÑOR EXEQUIEL ESTAY: Esa política es transversal entre 6 Ministerios, a la cual en un momento determinado los Municipios van a llegar a un estado en esa relación de esa política, porque el trabajo que desarrollamos, es un trabajo muy silencioso detrás de un carro o detrás de un triciclo, o arriba de una camioneta o en el patio trasero de un Mall o de una empresa, pero al final las estadísticas nos favorecen históricamente.

Hacia el 2007, en Chile recién están nuestros vínculos con América Latina, nos constituimos como una organización sólida, un grupo de recicladores representativos desde Iquique hasta la Araucanía lo cual no alcanza apenas al 10% de los recicladores que representamos en Chile, ya que son 60 mil.

En comunas como Recoleta, siempre cuando se ha tratado de hacer algo, ha quedado en la puerta, porque incluso recuerdo que en los 90 que

recorrí con la gente de la Vega, pero cuando llegó la autoridad municipal siguiente los desterró y los sacó abruptamente con acción que me tocó verla, es decir considerados como drogadicto y alcohólicos, aunque todo drogadicto o alcohólico tiene derecho a un proceso de cambio, más cuando usted está desarrollando una acción sustentable.

Como hablábamos de números, en Chile se habla abiertamente desde la estadística del movimiento que hay 60 mil mujeres y hombres que viven del reciclaje de aquello que ustedes mismos botan en sus casas, son la fuerte de la materia prima para generar una fuente de trabajo y eso se ha desarrollado por décadas en este país y este desarrollo nos ha conllevado que seamos hoy reconocidos a nivel de Estado, no importando si es izquierda o es derecha, es decir como recicladores.

No dialogamos con la sociedad, tenemos que reciclar la conciencia a los señores Diputados y Senadores, lo que ha sido una gran lucha.

En los impuestos verdes se dejó de manifiesto, cuando fuimos invitados exclusivamente a plantear nuestra visión frente a los impuestos verdes.

O sea, no vamos a desechar nunca las agendas ambientales y sustentables que se han desarrollado en torno al reciclaje por una mirada netamente económica, es decir, acá hay mujeres y hombres que se benefician directa e indirectamente y a la vez colaboran hacia la sociedad por su labor.

No es menor el grado de la recuperación que desarrollan estos hombres y mujeres.

Si vemos en Recoleta, inclusive diría que el promedio ya que se tiene Patronato y toda esta línea comercial.

Los recicladores que trabajan ahí deben superar la estadística que mantenemos promedio a nivel nacional, que son de dos toneladas al mes, deben superar 3 a 5 toneladas y los invito a un asado si me equivoco, es el ojo de uno ya con un solo recorrido ve que el promedio, y eso conlleva a que estos recicladores si se organizaran, estaríamos teniendo mejores sueldos que los mismos señores Concejales.

EL SEÑOR EXEQUIEL ESTAY: Un reciclador está ganando 1.5, de ingreso mínimo mensual, el que trabaja 8 horas en forma organizada, aquel que trabaja en forma desorganizada ni siquiera llega al 1.5 de ingreso mínimo mensual y eso lo entrega un estudio que desarrolló la fundación School, es una Fundación Americana del año 2010.

Cuando se organiza mejora mucho su calidad de vida, pero mejora sus ingresos y es increíble a la gente de la Seremía les ha tocado ver las famosas fondas en este último año en el Parque O'Higgins, la fonda ecológica, le entregamos un grupo, y los jóvenes en 3 días estaban haciendo la plata que la hacían en una semana con gusto el sacrificio a dormir menos horas, es decir cuando usted ordena, organiza a la gente, además produce un impacto hacia la comunidad, y usted cuando hace un análisis súper frío -vamos a los números-,

ustedes cuanto están pagando por contrato por disposición de basura como municipio, 8 mil 600, pero esa es la disposición, transporte, es decir todo el proceso son como 25 mil promedio entre 18 y 25 en todo Chile.

EL SEÑOR ALCALDE: Quisiera enfocarlo desde una visión distinta, porque no quisiera que redujéramos el tema del desarrollo sustentable, solo por un tema de cuánta plata más o cuanta plata menos.

El tema central es que si seguimos insistiendo en que la tierra la vamos a convertir en el basurero, como la estamos convirtiendo, pero además en nuestro país como no tenemos un Estado comprometido con la calidad de vida y el desarrollo sustentable y sólo se hacen actividades que son rentables y lo tienen que hacer los empresarios, intentar cualquier otra forma de tratamiento de residuos, no es en nuestro país posible, porque se sale de los costos potenciales.

En otros países ya no discuten si el Estado tiene que gastar 10 veces más que lo que gastamos nosotros, para poder incinerar, para poder ocupar tecnología mucho más contemporánea y seguimos ocupando nuestra tierra como basurero, y más allá de cuánto la Municipalidad deje de percibir o deje de gastar y cuántas plazas de empleo podamos generar, creo que lo que ustedes están planteando hay que hacerlo porque es correcto, no por un tema económico.

EL SEÑOR EXEQUIEL ESTAY: Además que hay un camino abierto, que es la invitación que se desarrolla y que hoy tiene nombre, que es camino hacia la basura cero…

EL SEÑOR ALCALDE: Se refiere al residuo cero, el 67% de lo que conocernos como basura son residuo reciclables.

Es más, en otros países hasta se paga por el kilo de basura orgánica.

EL SEÑOR ALCALDE: Nosotros tenemos un programa que vamos a empezar a echar a la brevedad pero que está centrado justo en el complemento de ustedes, que es el residuo orgánico que también hay que mandarlo, que significan ahorro y estamos pensando en acoplar a esto un programa propio que también lo podemos ver, porque quizás tengamos la posibilidad de aumentar la cantidad y el tipo de proyectos que se pueden potenciar dentro de este programa.

Tengan la certeza que por parte de esta administración van a tener no sólo el compromiso, sino que la voluntad, no solo compromiso formal, sino que además la voluntad de poder llevarlo a cabo, porque creo que es fundamental para el país y para el mundo.

Creo que esto tiene que ver con cambiar el estado de conciencia más que con una sacada de cuenta de costo y beneficio.

EL SEÑOR EXEQUIEL ESTAY: Los cambios culturales de repente parten de acciones muy insignificantes y el reciclaje es una de las herramientas en las cuales como sociedad podemos desarrollar un cambio muy fuerte y expresivo.

Hoy estamos viendo en la ciudad de Bogotá cómo la recolección pasa netamente por una recolección selectiva, una ciudad que podía estigmatizarse por la violencia, hoy en día su cambio cultural está siendo desarrollado a partir de la recolección selectiva de los residuos.

Podría haber sido a través del arte, haberse hecho grande teniendo a Botero, grandes museos, pero el cambio lo están desarrollando a partir de la colecta selectiva e inserta en todas las comunidades, no mirando segmentadamente a un grupo de sedentario de la sociedad, sino que a todos incluyéndolos.

Esta transparencia me gusta, porque enmarca muy bien la línea de pensamiento que tiene el gremio en Chile, es decir no queremos que nuestros compañeros sigan siendo excluidos, sino que integrados a las políticas locales de cada Municipio, cada una con su realidad.

Anoche acaban de llegar dos dirigentes que visitaron la 8ª y 9ª llegaron 8 y 9ª Región, la 9ª con toda su complejidad igual entraron a ver, se encontraron con casos en Loncoche que hay dos recicladores, pero ellos cuando estuvo la crisis el año 2009, el Alcalde contrató al marido para que no dejaran de reciclar porque así no iba a llenar el vertedero, es decir, como la autoridad empieza a darse cuenta que a veces pequeños detalles son importantes.

EL SEÑOR EXEQUIEL ESTAY: Nosotros no queremos más bolsas de la basura tiradas, mezcladas porque afectan a este planeta y además si son separadas dignifican nuestro trabajo, así que invitamos a ustedes a que nos colaboren a que organicemos a los recicladores en Recoleta, son bastantes, organizándolos van hacerle un beneficio mayor, porque donde sean organizado los recicladores es donde han emprendido el vuelo.

Estábamos conversando el caso de la gente de Cerrillos que es la que está a cargo del Parque O'Higgins, ver el caso de la Reina, de Puente Alto, de Maipú, Renca, Pudahuel, El Monte, son casos dignos de mirar, así como de lo más sencillo han hecho tanto o más como los puntos limpios hermosos que se ven en los puntos verde y solo un ejemplo, el punto verde de Las Condes, el tetrapak,

es puesto en un centro de acopio nuestro, es decir en Las Condes lo recogen, pero para manejarlo lo tienen que ir a dejar en el centro de acopio que tenemos en La Reina, al final los recicladores igual llegan.

Los invito a que empecemos a mirar diferente a ese reciclador que ustedes ven esta comuna detrás de un carro con cartón, con papel o con plástico, a lo mejor tiene mucho más que aportar de lo que él mismo piensa y de lo que ustedes piensan si hacemos un camino de formalización.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Hace algunos años, andaba gente en triciclo, o carretón detrás de los camiones reciclando lo que era cartón, papel, lata, etc., y hace algunos años se les prohibió a los camioneros aceptar que fuera los recicladores detrás.

O sea, si alguien tiene el cuidado de separar la basura, cuando pasa el camión la echan toda junta adentro y da lo mismo separar o dejar todo junto, porque no pueden andar los triciclos detrás del camión.

Entonces, está dando exactamente lo mismo reciclar o no, o tendríamos que llamar a los recicladores para entregarles a ellos lo que se puede hacer.

También causa problemas ya que no hay un horario específico en que pase el camión, porque si pasan los recicladores antes, puede funcionar, pero si pasa el camión antes se perdió todo el trabajo hecho, eso es lo que está pasando en la comuna de Recoleta hace algunos años.

EL SEÑOR EXEQUIEL ESTAY: Hace algunos años, hubo una sensibilidad bastante grande, más o menos 10 años, respecto a separar en origen.

Hubo una ONG, como es Ciudad Viva, que hizo un trabajo fuerte al respecto, sacaron un mapa sectorial de Recoleta, dónde se podía recolectar, pero cuando usted dice detrás del camión, también anduve varios años detrás del camión en Avda. El Mar, pero cuando llegan los contratos con las grandes empresa, cuando llegó Ecosider a Serena, se nos prohibió ir detrás del camión.

EL SEÑOR EXEQUIEL ESTAY: A lo mejor hoy en día ustedes están con uno de los holdings más grandes firmados el convenio y a ellos les conviene que llegue todo el material a ellos, porque les cobran por toneladas, es decir que no les conviene que le vayan quitando un kilo, que es importante para ellos.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Saber la posición de la Dimao en esta propuesta, porque entiendo que años atrás se viene trabajando una propuesta del Santiago Recicla.

Se firmó el convenio, y puntualmente en este caso y representarlo a lo mejor en el señor Toledo ha puesto un esfuerzo casi personal junto con sus

profesionales, en términos de ir inculcando esta materia que va mucho más allá de un programa que pueda instarse a través de la planificación que pueda hacer alguna unidad en particular de la Municipalidad.

Deberían converger todas las unidades que tienen cercanía con la población, Educación, área de Salud, la misma Dimao, el caso de Organismo Comunitarios, porque finalmente el reciclaje hoy como se está planteando claramente no pasa porque el reciclador pase antes que el camión o no pase por la instalación de un punto de reciclaje.

Acá hay un problema que tiene que ver con cultura y con educación de la población y hoy el esfuerzo a través de la entrega de los contenedores, que fue un primer esfuerzo, tiene que pasar porque esos contenedores, sobre todo en los colegios, tengan un uso que sea el que corresponde y que la red se genere completa, o sea, que el reciclaje que se produce en el colegio termine con esos elementos puestos en una planta o en un Centro de Valorización que permita la separación y la entrega de recuperación de ese material.

Estando de acuerdo en el fondo, en la esencia con el centro de valorización, si me gustaría conocer más en la práctica como operaría, porque me da la impresión que en primera instancia pasaría como con los vertederos, o sea, mucho del sector donde se instalaría este Centro de Valorización por parte de los vecinos, podría generar naturales resquemores, producto del desconocimiento en términos de que van a tener ahí un punto de acopio de basura.

Entonces, estando de acuerdo en el fondo del tema, sí me parece que la forma en este caso con la población es clave de sentirla a ella incorporada en el proceso y no como impuesto un centro de esta naturaleza.

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ: Fríamente algo articulado, solo que tenemos que tener educada a la población e instalar un punto limpio o un punto verde, esta es articulación de todos los actores.

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ: O sea, tenemos que tener un Centro de Valorización con gente sensibilizada, capacitada, que tal como lo dije el 60% necesitamos de participación para que funcione, porque si no el proyecto no es sustentable, no solo desde el punto de vista económico, si no que desde el punto de vista del objetivo de aumentar el porcentaje de reciclaje efectivamente.

La segunda parte tiene relación con que el Centro de Valorización de Residuos no es un centro de acopio, eso que quede claro, nadie quiere al lado de su casa un basurero, ninguna comuna, el Centro de Valorización es un centro donde vamos a valorizar los residuos, que sea un centro educativo, de educación, donde los colegios puedan ir y ojalá tener no solo demostrativo para residuos inorgánicos, sino que a lo mejor para comportarse de manera demostrativa, pero

sí ser un centro de mostrativo para los colegios, educativo, que tenga auditórium, que tenga un lugar para aprender, nunca jamás un centro de acopio que genere malos olores, o que tenga problema con los vecinos, no esa la idea y por eso que queremos partir con el proyecto en Estación Central y Quinta Normal en donde hemos escogido los Centros de Valorización más pequeños, de manera de ir probando y ver cómo va. Porque si nos tiramos con el tremendo Centro de Valorización donde tenemos una población muy grande, nos cuesta más, aquí opera el Centro de Valorización como usted decía en la primera parte, la gente tiene que estar empoderada del tema, tiene que haber reciclado su paradigma y haber dicho "*yo voy a reciclar y voy a separar en mi casa*". "*Voy a ir al centro*". "*Voy a esperar que pase el recolector de base que tiene la ruta, le voy a entregar mis residuos*" o si no "*voy a ir al punto limpio y los voy a entregar*", o sea, es parte de la ciudadanía.

EL SEÑOR ALCALDE: Dos comentarios, podemos agradecer como Administración actual, los esfuerzos personales que antes se hicieron en este tema, pero hoy este tema es un tema institucional y ya los esfuerzos no van a tener que ser individuales, ni el director atingente, porque este es un tema que hoy comienza a ser parte fundamental de la política municipal.

Me parece, por ejemplo, que más que los contenedores rojos podríamos haber podido entregar los 3 separados para empezar a trabajar la clasificación en el origen.

Eso me demuestra que los esfuerzos personales no estaban acompañados de una política institucional, porque hubiera sido completamente distinto ese programa que se hizo en el último tiempo, en tiempo de campaña, además nos tiene con un dolor de cabeza, con un par de sumarios, porque no fue ejecutado como debía ser.

Creo que aquí hoy lo primero que hay que asumir es que hay una alineación estratégica de los intereses institucionales, con los intereses individuales y que vamos a incorporar al Santiago Recicla, a nuestros colegios, a nuestros consultorios, porque esto tiene que ser una política institucional.

EL SEÑOR ALCALDE: Aquí no basta ni con el esfuerzo de los recicladores, sino que tiene que ser algo que parte desde otra manera y el compromiso está.

Por lo tanto, lo que pediría es que ninguno de los actores partiera desde el prejuicio, ni desde lo que se ha hecho antes, ni desde la percepción que tengamos porque aquí hay mucho que hacer y vamos a tener que trabajar juntos al más breve plazo.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: No puedo dejar de felicitar esta iniciativa, porque estamos en los comienzos de lo que tendrá que

ser una política pública de tratamiento de residuos, o en general de protección del ambiente.

En la medida en que tenemos políticas públicas relacionadas con la educación, con la salud y con otros temas que nos preocupan, hemos avanzado.

Respecto a la protección del planeta, hemos sido todos poco consciente, por lo tanto, estás son iniciativas que hay que felicitar y apoyar.

Tengo un par de consideraciones, sobre eso, porque si bien hay que tomar y tener clara conciencia de la tremenda utilidad que tienen estas iniciativas, creo que desde un comienzo, generalmente los seres humanos, para resolver un problema lo enfrentamos con otro problema. Es muy clásico en lo que hacemos. Entonces, desde mi muy particular punto de vista y valorando lo importante que es la creación de fuentes de trabajo, creo que este tipo de proyectos tiene que tener una mirada de futuro suficientemente amplia, como alguien señalaba por ahí, creo que el señor Director del Cementerio, respecto de visualizar el Cementerio para 100 años más, tenemos que mirar mucho más adelante.

Se meten soluciones de este tipo para una vez que vayamos terminando con esta necesidad de reciclar la basura, porque en algún momento tendrá que llegar alguna solución más radical, ir pensando en el reciclaje en la reubicación de aquellas personas que están trabajando y que van a ir incrementando las filas de los recicladores, con el fin de ir pensando que esto no lo debemos tomar privilegiando la fuente de trabajo, que es muy importante, pero si le damos prioridad a ello, entonces, estamos a su vez manteniendo el problema o viendo que el problema es posible de mantener, porque genera fuentes de trabajo y porque nos vamos a encontrar con problemas de cómo reubicamos a esta gente.

Creo que ese es un tema que hay que mirarlo, y tal vez no en función de nuestro cuadrante territorial, sino que ver que otras experiencias interesantes hay a nivel internacional que no me cabe duda que han encontrado soluciones en esa línea.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: ¿Cuál es el resultado de la evaluación económico social que se ha hecho?

Usted señaló alguno de los parámetros, pero un proyecto de esta envergadura tiene un resultado concreto en términos de la evaluación económica social.

Aquí hago una segunda reflexión, respecto del tema económico, en cuanto a que priorizar la valorización o el ahorro para proyectos de este tipo, si que es importante, permitiéndome no utilizar la palabra discrepar, sino que complementar su análisis o su declaración, señor Alcalde, respecto de que sí lo económico y el ahorro es muy importante para la comunidad, porque en la medida que ahorramos recursos destinados para energía que no nos están entregando

ningún beneficio como comunidad, podemos utilizar esos recursos, tienen un uso alternativo.

Por lo tanto, quiero señalar lo importante de reutilizar, ya que estamos usando la palabra reciclaje, hay aquí hay una terminología que es posible aplicar a reciclar luego las fuentes de trabajo y por otro lado a reciclar el uso alternativo de los recursos.

Con plata se compran huevos, pero en vez de estar comprando soluciones a problemas que creamos, indudablemente en la medida que economizamos recursos podemos destinarlos a otros beneficios para la sociedad.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Agradezco la propuesta que nos trae y sugerir, que este tema de tanta importancia da para más que esta Sesión de Concejo.

Sugeriría organizar una reunión especial, en que participemos los Concejales, el señor Director de la Dimao, los Directores de los colegios y como bien lo dijo la señora Directora de Salud y analizar esta propuesta que nos trae y darle vida en un futuro muy próximo.

Tal vez hacer una Comisión de Medio Ambiente, buscar la fórmula para cerrar la discusión ahora, porque da para mucho más que esta sesión.

EL SEÑOR ALCALDE: Esta bien.

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ: Lo que el señor Concejal nos ha preguntado, análisis y costo beneficio, están en esta lámina, los beneficios son múltiples, para nombrar algunos y es lo que les voy a mandar en el informe muy detallado.

Ahorros por no disponer en relleno sanitario, son ahorros que los voy a reflejados en que no voy a disponer ni voy a transportar la cantidad que estoy transportando, porque voy a potenciar la valorización.

LA SEÑORA PAOLA COFRÉ: Ingreso por venta de material reciclable.

Beneficios indirectos: disminución de emisiones, si es que los veo desde el punto de vista ambiental.

Extensión de la vida útil de los rellenos sanitarios.

Beneficios Sociales, generación de empleo, tanto en puntos limpios como en Centros de Valorización.

Formalización de los recicladores de base, niveles de inclusión, la empresarización que comentábamos.

Aumento del ingreso y mejora en las condiciones de trabajo de los recicladores de base.

Promover la valorización a través de traspaso a la ciudadanía del ahorro en el pago derecho de aseo.

Beneficios económicos, venta de bonos de carbono.

Cuotas de reciclaje, a través de la Ley 3 R, que lo podemos conversar en una sesión más profunda.

Ahorro por disminución del número de viajes a relleno sanitario.

Adicionales, la imagen corporativa, mejora la percepción ciudadana sobre la Gestión Ambiental Local.

Los beneficios son múltiples, se hizo una evaluación social, económica ambiental del proyecto, que lo tengo completo, son 3 tomos gigantes y estamos dispuestos, personalmente mi equipo y yo, a venir a trabajar con quien usted designe, señor Alcalde, con la gente técnica, o con quien sea, a que trabajemos todo el proyecto, hagamos un análisis de él y cómo podemos operativizar esto en su gestión, esa es la idea. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE: Les agradezco la presentación, y vamos a estar muy pronto en contacto. Muchas gracias.

6.- INCIDENTES

6.1. Congreso Nacional de Municipalidades

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Me interesa y creo que a todo los integrantes del Concejo tenemos el interés en informar respecto de nuestra asistencia al Congreso Nacional de Municipalidades recientemente realizado en Viña del Mar, desde el 8 al 11 de enero. Informar a la comunidad algunos aspectos fundamentales que se dieron en este Congreso.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: A groso modo y para quienes lo desconocen, hubo una agenda, en las fechas que señale. Lo fundamental fue el jueves. Esto partió el martes donde las inscripciones, las acreditaciones, el miércoles se inauguró una exposición interesante, producto del servicio de utilidad en la gestión municipal.

El jueves hubo actividades de foros, de temas como políticas de descentralización y financiamiento municipal, políticas sociales y de programas de desarrollo, democracia local, educación y otros.

El mismo día jueves hubo otros evento de gran interés, lo mismo que el cierre el viernes.

Si bien podemos realizar criticas, porque cada vez queremos que las cosas se realicen de mejor manera, especialmente Congresos de este tipo, donde esperamos alguna innovación o algún resultado excepcional respecto a beneficio para la gestión municipal.

Quiero destacar lo importante de la participación que se generó, es un aspecto clave, el encuentro e integración de personas que vienen de autoridades comunales que vienen de norte a sur y de cordillera a mar, se relevan los temas interesantes para el desarrollo de la comunidad y esos son temas que están en el tapete y se conversa sobre ello y eso tiene un valor y por otro lado sirve como una instancia para compartir intereses y proyectos comunes entre las distintas autoridades comunales.

Desde esa perspectiva, creo que tuvo su mayor valor el desarrollo de este Congreso.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: De acuerdo a lo establecido legalmente, tengo que dar cuenta de mi participación en el Congreso.

Si bien el Concejal Marzuqa hizo un detalle pormenorizado de lo que ocurrió, si me gustaría sumarme a lo que planteaba el señor Alcalde en esto de lamentar que no hayamos llegado a acuerdo como Municipalidades para tener hoy una directiva como corresponde.

Hemos tenido que aplazar la elección por 90 días más, eso para que lo sepa la comunidad, no tenemos acuerdo, por lo tanto, hoy estamos sin directiva en la Asociación Chilena, y toda vez que esta Asociación a partir de ahora goza de personalidad jurídica, instrumento legal el cual carecíamos anteriormente, eso respecto al Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades.

6.2. Basura domiciliaria

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Voy a seguir con el tema de la basura.

Hace días envíe un correo al señor Alcalde, dirigido al señor Director de la Dimao, por una inquietud que planteaban vecinos de Valdivieso, sector de Eisenhower, Lincoln, arriba en el cerro, y el tremendo problema que tienen con la basura domiciliaria que se acumula en ese sector.

La respuesta que me dio el señor Director es bastante contundente, y habla de algo en que estoy de acuerdo desde hace mucho tiempo que lo he planteado, es la educación respecto al manejo de los residuos domiciliarios y ahí nos hace falta.

Afortunadamente se entregaron contenedores domiciliarios a los vecinos, pero lamentablemente esto no vino apoyado de educación, porque hay dos problemas que se nos generan en ese sector:

Los vecinos juntan basura en el contenedor, sin separarla en bolsas y lo dejan a espera que pase el camión.

Los camiones no cuentan con un alza contenedores, por lo tanto el esfuerzo se lo llevan los trabajadores, los recolectores de basura, ante lo cual, tanto la empresa como nosotros estamos expuestos, porque si algún trabajador sufre algún problema, tenemos que responder.

Por otro lado, estos vecinos que no echan los residuos en bolsas, llegan a la esquina y vacían el contenedor en la calle, por lo tanto, el contenedor no tienen ninguna utilidad.

Señor Alcalde, ante eso quisiera sugerir dos cosas, no sé si se va a editar algún medio de prensa en esta nueva gestión, en el cual aprovechemos su difusión para poder educar de alguna u otra forma a la comunidad en el manejo de los residuos domiciliarios, creo que podría ser un buen punto de partida y sobre todo en ese sector que tanta falta hace.

Ver la alternativa que hubo alguna vez, de reeditar la instalación de un contenedor de basura en ese sector para que no se acopie en las esquinas ni tapen nuestro colectores de aguas lluvias que en invierno nos complican bastante el sector de Valdivieso.

Por lo tanto tratar de reeditar la instalación de un contenedor de basura para que los vecinos puedan depositar ahí los desechos y no depositarlos en la calle como lo hacen actualmente o en la ladera del cerro, que como es tierra de nadie, finalmente nadie limpia ese sector.

6.3. Comodatos de organizaciones sociales
- Invitación a actividades municipales
- Pago de contribuciones de Tirso Molina

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Quiero hacer una solicitud, si es posible hacerme llegar el listado de los comodatos que tiene las organizaciones sociales de la comuna.

Solicitar si es posible, que como Concejo Municipal, contemos con la agenda y las actividades, porque vi en la Página Web que ha habido varias

actividades y saber si estamos incorporados o esto tiene que ver con que el señor Alcalde va solo y exclusivamente a las actividades o solo algunos miembros del Concejo.

Quiero saber cuál es su postura al respecto.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Algún ejemplo puntual?

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: No, es solo una pregunta, no es una afirmación.

EL SEÑOR ALCALDE: Aquí hay dos tipos de agenda, una agenda que es privada del Alcalde y una agenda pública que se informa por los medios.

Por ejemplo, la Página Web, ayer el tema de las jirafas y el tema de Teatro a Mil, está informada en la Página hace más de una semana y media, con todo el programa.

Entiendo que cuando hay un acto público, no espero -y si no es así, díganmelo para poder incorporarlo en el procedimiento- que las autoridades comunales necesiten una invitación personal.

Creo que ayer estaban todos avisados, porque era de público conocimiento, salió en los diarios.

De hecho hubo varios señores Concejales, que sin tener ningún anuncio, ninguna invitación participaron del evento, donde además les comento que el Alcalde participó como uno más, no tuvo ninguna figuración personal, no dio ningún saludo, no dio ningún discurso, y por lo tanto, le solicitaría a toda la comunidad y por supuesto a las autoridades, estar más al tanto de las agendas públicas, porque no todas se las vamos a avisar personal e individualmente con invitación, porque entiendo que ustedes son parte de la organización y ustedes tienen libertad para ir y conversar con los señores Directores cuando vean algo, pero hasta el día de hoy no hemos hecho ninguna actividad que no corresponda a la agenda del Alcalde, que además, la agenda del Alcalde está por primera vez publicada en una pantalla que está afuera de la oficina.

EL SEÑOR ALCALDE: Cualquiera que llega a pedir hora, a verla, tiene ahí puesto a qué hora tiene reunión el Alcalde, con quien tiene reunión y toda las actividades que el Alcalde tiene. Por lo tanto, son de público conocimiento.

Ahora, en mi agenda personal, soy yo quien decido quién me acompaña y quién no.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Bueno, usted decide cómo nos invita o no, pero quería plantearle el punto, porque es importante que quede estampado que nosotros como Concejo Municipal somos parte de este Gobierno Municipal y de alguna forma podemos participar en sus actividades.

EL SEÑOR ALCALDE: Lamento profundamente, que usted no se entere de las cosas que pasan en su comuna, el Teatro a Mil fue informado en este Concejo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: No estoy hablando de ninguna actividad en particular, estoy viendo lo que vi en la Página Web, por ejemplo, con la gente de Patronato, también estuvo en reunión en la Tirso Molina.

EL SEÑOR ALCALDE: Le comento, la Cámara de Comercio me invitó, no puedo decirle a quién invite la Cámara de Comercio, este invitó al Alcalde, a una asamblea de sus locatarios, fui, porque cuando me invitan voy.

La Tirso de Molina pidió una audiencia con el Alcalde, vinieron como vino la Asociación Gremial, como vinieron otros y como van a seguir viniendo.

Y cuando alguien pide audiencia con el Alcalde o alguien invita al Alcalde, él los recibe o va donde lo inviten.

Me encantaría que cuando nos invitaran juntos, usted me avisara y podemos ir juntos también, pero no le puedo ir a decir a la Cámara de Patronato, a quién invitar o quién no, pero por lo demás en los otros tipos de actividades les comento que nada se ha hecho en este Municipio sin informarles por el conducto regular en lo que debe ser informado, y que entiendo que tal como algunos reclaman cuando el Alcalde firma como Alcalde, que acá no se ha hecho, sino que firmamos como Municipalidad o firmamos como el Alcalde y el Concejo Municipal.

Cuando informemos que el Alcalde y el Concejo o la Municipalidad están organizando algo, yo creo entender que todos se dan por parte de la organización. O sea, pido en eso el máximo de rigor y responsabilidad.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Respecto a su reunión que tuvo con la Tirso de Molina, usted indica que no va a pagar las contribuciones.

EL SEÑOR ALCALDE: No he indicado aquello, indiqué que iba a discutir con el Ministerio, por cuanto no conozco en nuestro país que un no propietario pague las contribuciones.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En la Página, me gustaría que lo leyera usted, pero es importante, además invitar al Concejo que cualquier acción que se inicie en contra del Municipio, este Concejo Municipal, es responsable y cosolidario.

EL SEÑOR ALCALDE: Quisiera preguntarle a los señores Concejales que vienen del período anterior bajo qué circunstancias la Municipalidad y los señores Concejales, aceptaron que el Municipio tuviera que meterse la mano al bolsillo para pagar contribuciones de algo que no nos pertenece y que no tenemos tuición.

Es más, está construido sobre un área verde que no puede ser cambiada de uso, porque en Santiago estamos en una zona saturada y por lo tanto, no puede tener permiso y no puede tener recepción final.

Entonces, me encantaría que quienes están tan preocupados de algunas cosas hoy, manifestaran y explicaran a la ciudadanía por qué las cosas se han venido haciendo tan mal y además se le viene mintiendo hace tanto tiempo a la gente diciendo que van a convertirse en propietarios de algo que no puede tener propietario, porque no puede tener existencia legal.

Es más, justo antes de campaña nuevamente le estaban haciendo otra promesa a la gente del Tirso de Molina, por la cual vienen a hablar conmigo.

Hubo una reunión que había organizado el Ministro señor Longueira, con gente de ellos, y venían a decime que de aquí al 2017, se comprometía a una vez más, a que iba a convertirse en propietario de algo que yo entiendo que la verdad bajo la ley actual, y usted tiene más contactos que yo en el Parlamento, como para pedirle a los señores Diputados que cambien las leyes, no va a poder ser…

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: La ley actual claro que no., pero en todo caso, señor Alcalde, decirle que esto, entendiendo que fue construido o aprobado bajo el concepto de obra de mitigación, posteriormente pasó todo los procesos y hubo contacto con los vecinos, con el Colegio de Arquitectos y dio todo los procesos este proyecto y finalmente agregarle que este proyecto no es del período pasado, fue inclusive un proyecto emblemático de la ex Presidenta Bachelet.

EL SEÑOR ALCALDE: Disculpe, estoy hablando de la Municipalidad, no estoy hablando del Gobierno Central y lo que quiero comunicarle es que en este Municipio, se construyó sin permiso sobre un área verde, algo que no puede tener recepción final, además, se engañó a la gente que estaba ahí diciéndole que iba a ser propietaria de algo que no puede pasar por un título de dominio.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Pero fue bajo el concepto de obra de mitigación…

EL SEÑOR ALCALDE: Es más, me sorprende mucho, que una Municipalidad haya optado por hacer un convenio, no sé de qué tipo, lo estamos averiguando, le informaremos cuando sea oportuno para pagar contribuciones de algo.

Mire voy a recordar, disculpe señor Concejal Moreno, usted que está aquí, voy a recordar una discusión que tuvimos en el primer Concejo, cuando informé sobre las deudas y sobre el juicio que habíamos perdido y que se inició en virtud de una decisión de la Administración de la UDI en este Gobierno, de no pagar un trabajo que se había realizado bajo la Administración de don Ernesto Moreno, porque el predio no era de la Municipalidad, ese fue el argumento.

Después de 8 años terminamos pagando igual lo que don Gonzalo Cornejo no quiso pagar, por una deuda que él mismo definió que no podía pagarse, porque no era un territorio municipal.

Entonces, le hago la pregunta si usted mantiene el mismo criterio, porque usted en ese entonces defendió la posición del ex Alcalde Cornejo, diciendo que no tenía que pagar algo porque no estaba dentro de los compromisos del Alcalde Cornejo.

Yo no puedo asumir la misma postura que usted, yo vengo hacerme cargo de los problemas que me legaron y aquí hay una contienda de competencia, efectivamente y lo estamos analizando jurídicamente, porque yo no tengo la certeza jurídica que hoy ni siquiera podamos legalmente pagar contribuciones que no nos corresponde pagar con el erario municipal, si usted tiene la certeza, usted me indica cuál es el fundamento jurídico que le da esa certeza.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Tengo los argumentos respaldados, lo que estoy diciendo está respaldado.

Por último decirle que la Página Web de la Municipalidad está destinada a dar información a los vecinos y no a hacer proselitismo político y usted envió una carta en que duramente ataca al Partido que yo represento y eso creo que es inaceptable.

EL SEÑOR ALCALDE: Disculpe señora Concejal, le voy hacer un comentario, yo escribí una columna de opinión que incluso está en el blog de Cooperativa y que es pública y se denomina "una de las herencias de la UDI", en donde sencillamente manifiesto que es lo que he recibido.

Aquí nadie puede desconocer que hubo responsabilidad política del partido que gobernaba, más allá de la responsabilidad de las personas, porque entiendo que durante tanto tiempo, el mismo modelo de gestión, vuelve a ser sometido al escrutinio y vuelve a estar validado desde el partido.

¿Es responsable el partido de que nosotros hoy estamos con 4 mil 700 millones de pesos de deuda?

Creo que debe hacer una acusación en Contraloría si así lo estima.

Nos defenderemos, pero creo que este Alcalde, tiene todo el derecho de comunicarle a la gente, de establecer la responsabilidad de lo que hemos recibido, porque no vayamos a pensar que cuando alguien llega a un acuerdo o hace algo que no es correcto, se puede ir para la casa, y decir, "mire, yo no he hecho nada".

O sea, aquí se deben 4 mil 700 millones de pesos, gracias a sucesivos gobiernos de la Unión Demócrata Independiente, pero rasga investidura efectivamente tratando de organizar, incluso cosas.

Mire tengo toda la responsabilidad y responderé ante la ley si usted estima que estoy actuando al margen de la ley o al margen de la norma, pero yo tengo todo el derecho de decirle a mi comunidad *"tenemos 4 mil 700 millones de pesos en deuda, por mala gestión. Nos deshicimos del patrimonio que era de todos ustedes, 7 mil 900 millones de pesos en propiedades que se vendieron para que la deuda no fuera 12 y fuera de 4 mil".*

Y eso es responsabilidad del partido que gobernaba.

Es más, entiendo que hay acusaciones, en donde siempre se manifiesta que el PC ha hecho algunas cosas en Recoleta en estas primeras semanas, es porque entiendo que estamos en una contienda política, aquí hay proyectos políticos puestos sobre la mesa, no hay aventuras personales, entonces, pediría que si hay algo que usted estima que está fuera de la norma, que Contraloría y los Tribunales son el camino.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Quiero hacer un pequeño contrapunto sobre lo que usted ha planteado.

Reconozco que estas son, y eso me gusta trasmitirlo con los vecinos, porque finalmente acá los vecinos, sobre todo en elección municipal, votan por personas y es muy difícil que voten por partido, no se entiende de otra manera las votaciones que existen, que muchas veces son personales y no son traspasables a otra persona y los ejemplos están en esta comuna y en otras.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Es cierto, el candidato que de alguna manera logra la adhesión mayoritaria de la población, tiene una estructura mental que la plasma a través de un programa y es lo que la gente apoya y también al final del día, si la Administración o el resultado de esa gestión, no es positivo, sigue siendo personal la responsabilidad y uno cualquier de nosotros asume siempre las responsabilidades personales, es uno el que responde frente a las cosas buenas, también frente a las cosas malas.

Por lo tanto, también haría el contrapunto, porque ni Dios mediante, que partí este Concejo hace unas semanas, cuando le deseamos la mejor de las suertes, siempre lo vamos a apoyar en todo lo que nosotros creamos

que es bueno para la comunidad y también cuando hay algún problema, trataremos de buscar democráticamente entre todos una solución.

Y en eso me comprometo a buscar una solución para finalmente solucionar el problema.

Pero creo que, al final del día, eso es lo que corresponde y trataría de evitar algo que a mí en lo personal me tocó vivirlo durante muchos años y es llevar esto a situaciones polarizadas.

Usted es representante de un partido político con ideas totalmente distintas a las mías, pero hoy estamos embarcados juntos en un proyecto de comuna, y eso nos obliga a todos a buscar puntos de encuentro y no puntos de diferencia.

Entiendo todas las críticas que usted puede tener, con la gestión de los Alcaldes anteriores y entiendo todo los errores, con intención o sin intención que se pueden haber cometido, pero siguen siendo responsabilidades personales, porque el día de mañana si hay algún problema con algún dirigente del Partido Comunista, va a seguir siendo una responsabilidad personal y yo tengo mis mejores amigos, incluso de los Partidos de la Concertación y acá tengo un ejemplo concreto, por lo tanto, siempre trataría de buscar matices, sobre todo cuando tiene que ver con que esto no es una discusión legislativa en el Parlamento.

Lo que estamos discutiendo, al final del día, es qué es lo mejor para que los vecinos sigan teniendo la mejor calidad de vida posible, en una comuna que es difícil, hay que reconocerlo.

Por lo tanto, quiero llamar a ese punto de equilibrio, porque tiene todas las atribuciones, tiene toda la libertad de plantear sus puntos de vistas, obviamente como cualquiera de nosotros como representante, más que de un partido de una forma de ver la Administración Pública y cada uno responde por estas consecuencias.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Ojalá busquemos los puntos de encuentros, los puntos de separación son los que ya practicamos mucho tiempo atrás y que generó que en esta comuna, como todo los hemos reconocido, había habido de repente diferencias muy grandes entre unas personas y otras, es algo que todos tenemos que hoy tratar de recuperar.

6.4. Plan de Desarrollo del Cementerio General
- Audiencias Públicas
- Nómina de personas desvinculadas del Municipio

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: A propósito del nuevo señor Director del Cementerio, que se presentó hoy, espero poder conocer el Plan de Desarrollo que quiere para el Cementerio General.

Hizo una aseveración que me parece que no es tan así, cuando dice que está trabajando para un Cementerio para 100 años y no para 4 años.

Yo lo que entiendo, sin haber sido Concejal en los períodos anteriores, es que de alguna manera el plan que estaba llevando se adelante en el Cementerio, con todos los matices que uno puede tener, proyectaba el Cementerio para un buen tiempo más que para 4 años y como esto queda grabado en sesión y en las Actas, que son públicas, el día de mañana cualquier persona que lo vea en cualquier casa dentro de la comuna, va a entender que a lo mejor eso es cierto, y que sólo son 4 años, por eso me gustaría que la información se baje lo más concreta posible para conocimiento de la comunidad.

Un tema que me han planteado algunos dirigentes y vecinos, y que lo someto a análisis suyo, señor Alcalde, como administrador del Municipio, es revisar la decisión que había respecto al tema de las Audiencias Públicas.

Tengo mis puntos de vistas a favor y en contra, pero lo que no era un misterio es que permitía un ejercicio democrático y de participación de la comunidad.

Más allá de los dirigentes puntuales que siempre participaban, acá había casos de vecinos que venían y planteaban muchas veces su problema y muchos de ellos se iban con solución.

Nos obliga a todos de alguna manera participar del juego democrático en términos de estar dispuestos a recibir los agradecimientos, pero de repente recibir las criticas de algún vecino con justicia o sin justicia pueda querer hacernos.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Creo que estamos todos expuestos como autoridades a un poco la crítica de los votantes, y sin querer imponerlo sólo pedirle que a lo mejor lo revise, porque finalmente hay muchos vecinos que participaban, que no es un vecino asociado, que no es un vecino que participa de organizaciones, un vecino que normalmente trabaja que se hacía el tiempo para venir a la Audiencia Pública a plantear un problema. Y, por esos vecinos, vale la pena revisar esa decisión, insisto, siempre asumiendo que las atribuciones en esa materia son suyas.

Voy a dejar una carta, en donde solicito dentro de las atribuciones que tenemos como Concejales, nos pueda indicar, por favor, del período que desde el 6 de diciembre al 14 de enero, la nómina completa de los funcionarios incluyendo su dependencia y su remuneración, si es posible que han sido cesado

de sus funciones, para tener los antecedentes y a que corresponde, ojalá incluir las causales de despido, también dentro de las atribuciones que a usted como Alcalde le entrega la ley.

EL SEÑOR ALCALDE: Creo que nadie puede tener duda de los señor Concejales presentes, de cuál ha sido la actitud, el respeto y la dignidad con que se le ha tratado a todos.

Debo informarles a todos que tienen disponible en la Página un blog, por si alguien quiere escribir columnas de opinión, para discutir con el Alcalde, para cualquier otra cosa.

Yo no soy partidario de inhibir el debate político, porque creo que mientras más conciencia y desarrollo de la conciencia política tenga la gente, mejor va a poder tomar las decisiones.

Cuando yo planteo que hay un tema que es político y que a mí me gusta relevar, es como nosotros llevamos como lo dice el texto, años a un partido que es súper bueno para hablar de la responsabilidad fiscal, todos los días en el Congreso, en la tele, ese partido lo evalúa con la responsabilidad fiscal.

Son los que aquí gastaron durante 12 años más de lo que tenían y nos llevaron a una deuda.

Creo que ahí uno también es capaz de poner sobre la mesa la falta de coherencia y la falta de consistencia entre el dicho y el hecho y nosotros que somos los estatistas, los derrochadores los que, según el mismo partido nos gusta regalar la plata a los demás.

Nos hemos comprometido con la responsabilidad fiscal, que ese partido no supo tener en sus conductas en la administración en Recoleta, y creo que nosotros vamos a llegar a acuerdo, no tengo ninguna duda, por el bien de la comuna, en todas aquellas materias que tengamos que hacerlo, pero les quiero pedir, que si alguien plantea en esta mesa, que para poder llegar a acuerdo y contribuir el desarrollo de la comuna, el Alcalde tiene que olvidarse de su papel político, lo descarte.

EL SEÑOR ALCALDE: Les pediría que por favor, abierta está la pagina para todos los que quieran tener blog, nos mandan la foto y empiezan a escribir y podemos discutir todo lo que quieren, pero aquí es necesario que la comunidad, no solo se entere por la prensa, porque además, tal como lo dije en campaña, es sumamente difícil, que esta discusión la dé la prensa, porque la prensa publica lo que quiere y la prensa tiene dueño y la prensa tiene sector político al cual adscribe.

Entonces, nosotros necesitamos abrir el debate político, y en mí van a encontrar siempre alguien, por ejemplo quiero poner un caso, y lo quiero volver a repetir, porque aquí hay que decir las cosas, el otro día en el Congreso de Municipalidades la señora Concejal María Inés, me dijo *"me tiene castigada, se me*

acabó el teléfono" y le dije "*no, no es que la tenga castigada, es que usted estaba mal acostumbrada, porque era la que más minutos tenía en el período anterior*".

Hoy la señora Concejal y todos los demás señores Concejales tienen la misma cantidad de minutos. Usted tenía 90 mil pesos, 70 los otros de la derecha, 40 algunos de la Concertación y 35 mil pesos el señor Concejal Pastén, que era el que menos podía hablar por ser seguramente de mi partido.

Hoy todos los señores y señora Concejales tienen la misma cantidad de minutos, la misma cantidad de garantías, los de mi partido, los de la coalición que me eligió y los de la oposición y eso lo van a ver refrendado en todas las decisiones que tomemos.

Creo que tengo derecho legítimo a discutirlo y así lo voy a seguir manifestando cada vez que podamos.

Respecto de las Audiencias, no he dicho que desaparezcan, simplemente le comuniqué a la gente que hay un procedimiento, que a partir de marzo vamos a tener un Concejo, porque además durante mucho tiempo, en esta Municipalidad se confundieron conceptos que no son lo mismo, Concejo es esto y el Concejo Público es que estamos viendo y los vecinos tienen derecho a venir a vernos discutir toda las veces que quiera y escuchar.

Para intervenir ellos tienen que poner un tema en la Tabla, porque nosotros venimos a discutir lo que está en Tabla, y para eso hay que ir a hablar con el Alcalde y proponer el tema de la Tabla, pero hasta el día de hoy no he recibido nada de ningún vecino, de ningún dirigente social que quiera poner un tema en la Tabla. Solo eso y lo quiero dejar absolutamente claro, si alguien quiere venir porque, a lo que no estoy dispuesto es a que me lleguen a plantear un tema sin tener la posibilidad de recabar la información y de poder dar respuesta adecuada, eso no se ha hace.

Acá nunca se hizo un Concejo Público.

Aquí se hizo una Audiencia Pública, en donde un poco antes del Concejo se invitaba a la gente hablaban lo que tenían que hablar, después los echaban y seguía el Concejo.

EL SEÑOR ALCALDE: Esa no es la forma, hoy está para todos ustedes abierto, está abierta la agenda del Alcalde, van a estar en un tiempo más abierta la agenda de los señores Directores de los Departamentos, los Concejos son públicos, se trasmiten, nos está viendo todo Recoleta, todos los que quieran verlos, quedan además los videos puestos en la página y si hay algún vecino, todos tienen derecho, y esto para que ustedes lo transmitan, a traer temas al Concejo, pero tiene que haber un procedimiento, porque si no se nos desordenan, y podrían venir 100 vecinos y quieren hablar los 100 y no sé si todos se quedarían, yo me tengo que quedar.

La nomina completa de gente la vamos a tener a la brevedad posible y se las hacer llegar.

6.5. Reparto de documentación a Concejales
- Actividades municipales
- Audiencias Públicas

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Como bien decían los Concejales anteriores, a propósito de la disposición legal, yo no asistí al Congreso de Alcaldes, tenía un seminario internacional comprometido hace mucho tiempo en que era expositor, y por tal razón no asistí.

En la medida que fuera posible, también pudiéramos recibir y hacer extensiva los documentos que se han pedido por parte de los Concejales Sáez y Cabrera, que nos pudieran llegar a nosotros, creo que son temas interesantes.

Respecto al tema de actividades del Alcalde, creo que siempre va haber que diferenciar entre lo que es efectivamente la agenda del Alcalde, que siempre en toda las Municipalidades del país, desde que tengo uso de razón, son actividades del Alcalde y nada más que del Alcalde, cosa distinta es las actividades que la comunidad organiza, donde llegan las invitaciones, que a veces nos llegan a todos y otras veces les llegan a algunos y no a otros.

En el resto, creo que tenemos que tener la confianza, todos los que estamos aquí, el día de mañana hablar con el señor Alcalde y decirle *"mire, nosotros queremos que cuando hayan reuniones de tales y cuales personas, nos invite",* y estoy cierto que no va a tener ningún problema en invitarnos a todos, cualquiera sea nuestra posición política.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Sobre las Audiencias Públicas, el señor Alcalde ha establecido un criterio con lo cual uno podría estar más o menos de acuerdo. Pero, cuál es el tema de fondo aquí, es que en estos años la comunidad de Recoleta tenga la posibilidad de ser escuchada por sus máximas autoridades en sus problemas y codecidir y discutir posibles soluciones para el futuro.

En esa perspectiva escuché en la campaña del señor Alcalde, y me parece una tremenda cuestión, que además esto que ha instalado, de citar las Audiencias a otra hora con la comunidad.

Él ha hablado de que se va a volver en esta comunidad a hacer cabildos, se van hacer presupuestos participativos seguramente más adelante, se van hacer encuentros con la comunidad, con Directores acompañados. Creo que

eso tiene mucho más valor en la medida que uno se mantiene en el tiempo que estos encuentros que podríamos tener aquí semanalmente.

Yo abogo, señor Alcalde, por algo que usted planteó en la campaña y que estoy cierto que va a implementar, el que aquí podamos los recoletanos por sectores volver a juntarnos en cabildos, que permita conversar y en conjunto saber qué es lo que podemos hacer y no hacer de acuerdo a lo que tenemos, porque en la comuna todavía no se sabe los problemas que tenemos.

Recoleta no sabe bien cómo está este Municipio y las expectativas de la gente son muy altas hoy día, creo que tenemos que decirle a la gente, "mire la verdad, es que hay que hacer 10, pero efectivamente para hacer 10, ustedes tienen que saber que tenemos 5 ó 6 y en conjunto decidamos cuales van a ser esos 5 y esos 6 y cuáles van a ser esos 4 que vamos a dejar afuera, creo que esto es un gran tema.

Soy gran admirador y he escrito y me gusta mucho, un sociólogo Max Weber, él tiene un gran discurso que hace a los estudiantes del año 19, es clásico de la Ciencia Política. Decía que cuando uno está en política tiene que saber verse con ángeles y con demonios. Esta es una tarea dura, y hay veces que a uno le toca callar y otras veces le toca escuchar y hablar y creo que lo que el señor Alcalde está haciendo y lo que uno podría hacer o lo mismo que he hablado en este Concejo muchas veces, tiene que ver con parte de esto.

A nosotros, como Concertación, y es de público conocimiento, perdón la expresión poco académica, pero se nos dio duro, duro, duro.

Años atrás, trabajé en un servicio público, fui su secretario subrogante, en un momento difícil, fui Alcalde acá y cuando nosotros contratábamos a alguien por honorarios y osábamos pagarle cerca de un millón de pesos más o menos, en el Parlamento, los primos Monckeberg o en cualquier lugar de este país, se nos decía que la Concertación estaba haciendo un derroche del gasto y todo lo demás y ustedes mismos que estaban acá, en buena onda, cuanto se está pagando en honorarios hoy en este Gobierno.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Cuánto ganaba el ex Alcalde de esta comuna, contratado por el Ministro señor Longueira?, 6 millones de pesos, es de público conocimiento. Entonces, déjenos decir alguna cosa, porque resulta que a nosotros nos dieron súper duro, por cosas que no correspondían, entonces, ahora, tenemos autoridad moral para poder decir algo.

Hago esta observación, para que usted Concejal Cabrera, no crea que hay cuestiones personales u obsesiones, pero uno también le dijeron cosas, uno cayó, la historia ha pasado, la vida ha pasado y la verdad se impone a las finales, pero uno tiene derecho ahora de reivindicar y decir algunas cosas y creo que hay que tomarlo bien, hay que tomarlo como es esto, porque esto es así.

6.5. Congreso de Municipalidades
- Batallas emblemáticas
- Investigación penal en Recoleta

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Me gustaría dar cuenta de lo que fue el Congreso de Viña del Mar.

Nos corresponde a cada uno de nosotros dar cuenta.

Algo ya han dicho los Concejales que están acá presentes es que si bien el Congreso no estuvo a la altura que debiera estar un Congreso que representa a toda las comuna, creo que se aprende de la discusión porque ahí se dicen muchas cosas, se notan las debilidades que tenemos en términos estructurales como Municipio, como comuna.

Creo que ahí está la esencia de las debilidades que hoy tenemos en Recoleta, hace falta el cambio de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, una reforma.

Se plantea mucho esto de pasar de administración a Gobiernos y la participación.

Por ejemplo y cosas más de fondo, el origen de la ley, creo que frente a estos temas tan importante, es un deber de cada uno de nosotros estar allá, es un deber del Alcalde y los Concejales, aquí no hay platas mal gastadas.

Si la comunidad quiere un mayor aporte de cada Concejal, este tiene que ir a documentarse allá, tiene que ir a aprender, porque la Asociación Chilena de Municipalidades, en estos Congresos, entrega seminarios y ahí muchas cosas que discutir, ahí se entregan pautas políticas.

Escuchaba al señor Cruz Coke como Ministro de Cultura, entregando directrices en términos de lo que debe ser la Cultura y nos pautean.

Entonces, ahí hay que ir a discutir, pero no nos dejan, pero claramente hay que entregar estas opiniones que disienten con las políticas nacionales a la comunidad.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Efectivamente, creo que nosotros en términos culturales, me salto un poco para la comuna y para lo que estamos haciendo acá, saludo la preocupación de la Administración, del señor Alcalde, en el desarrollo de la cultura, porque no tiene nada que ver con lo que está planteando el señor Ministro de Cultura, él quiere entregar un poco de cultura y bien parcelada.

Estuve sentado junto con el encargado de Cultura del Municipio en la exposición que hizo y lo veo acá en Zapadores y nosotros queremos mucho más que la cultura de la que plantea el señor Cruz Coke.

Yo ubico la cultura por sobre la política incluso, en donde está lleno de instituciones de creaciones que nosotros muchas veces adolecemos como Concejales y políticos, creo que a nosotros desde el punto de vista cultural, nos hace falta conocer mucho más de instituciones políticas, económicas,

jurídicas, no las conocemos, también debiera implementar las políticas del Gobierno y del Ministro, que no se discuten.

Por otra parte, expusieron un señor Von Bauer, creo que es pariente de la ex Ministra, otro señor columnista de La Tercera, señor Felipe Berstein, economista, en donde expone claramente acerca de la descentralización, de la desconcentración, que son temas que tiene que conocer el Municipio, la comunidad y que también tiene sus sesgos de carácter político.

Claramente el exponente, columnista de La Tercera, no le daba la importancia que tienen los Municipios en la creación o en la implementación de la descentralización. Por ejemplo, él planteaba que esto siempre había estado centralizado, cosa que no es así, pero lo peor de todo, es que no permite en estos Congresos, el debate, creo que el Congreso adolece totalmente del debate y del aporte y en algún momento de la síntesis, creo que es una cosa que vamos a tener que trabajarla, porque nosotros acá hemos hecho una experiencia, vamos a hacer una experiencia en todo los aspectos, y tenemos que ir a entregarla ese Congreso.

También decir, que en estos 4 años, nosotros como bancada jugamos un papel, y ese papel fue como fiscalizador, como oposición, muchas veces solo en este Concejo y dimos batallas que diría que son emblemática, desde un comienzo, que tiene que ver con la Universidad San Sebastián, que es una situación que en algún momento va a tener un final y que diría que tiene que ver con la crisis de este Municipio.

Por otra parte agregaría el tema de Ceresita, que iniciamos con algunos vecinos la investigación.

Está también el estudio de una serie de contribuyente que estaba al borde del delito, en donde claramente había no tan solo responsabilidades individuales, que hoy usted lo señaló en alguna conferencia; y la Fiscal, señora Macarena Caña, lo dice claramente que hoy existe una ley de responsabilidad penal colectiva o de la empresa, o de la persona jurídica.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Ese es un buen elemento, a nosotros nos permite entender que acá las responsabilidades en lo penal no son tan solo individuales, sino que diría que aquí hay responsabilidades colectivas. Y hay que decirlas.

Y en virtud de esto, decirle que cuando apenas se sepan cuáles son las resoluciones que tome la Fiscal y el Tribunal, en relación a todo lo que se está investigando en este Municipio que es bastante, he asistido a las formalizaciones, en donde se da cuenta de 3 horas de exposición, por parte de la Fiscal, en donde habla claramente de cómo se financiaban las campañas de don Gonzalo Cornejo, también alude a la señora Sol Letelier, administradora de este municipio y muchas cosas más, creo que debe ser entregada a la comunidad, porque no es menor que se estén investigando delitos…

EL SEÑOR ALCALDE: Le pediría, señor Concejal, que no anticipara, por favor.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Lo estoy diciendo porque participé de una formalización que tiene un carácter público, por lo tanto, me estoy remitiendo a las expresiones que ha hecho la señora Macarena Caña, en términos públicos a través de la prensa, por lo tanto, cuando se concluya este procedimiento, estoy pidiendo que se entregue inmediatamente a la comunidad y al Concejo lo que ahí se concluya.

EL SEÑOR ALCALDE: Así va a ser, no tenga ninguna duda.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Voy a dar una cuenta de la parte del Congreso de Municipalidades, que para mí más que un Congreso fue una reunión entre amigos, en el cual algunos amigos no dejaron participar.

Lo rescatable de ese Congreso, es que el Diputado, señor Sandoval, UDI, dijo que se debe modernizar el Gobierno Municipal y que en plebiscitos comunales votando más del 50% es vinculante.

En la parte que estuvo el Diputado señor Fuad Chain, él dice que al centralismo le cuesta ceder un poco de poder a las regiones. Lo que creo es verdad y la gente quiere ser protagonista y no enterarse de las cosas cuando estas ya están pasando o han pasado y la toma de decisiones debiera venir de la base.

Lo otro muy importante que encontré es que no se debe utilizar con la gente un lenguaje muy técnico, porque de repente nadie entiende nada.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: En la parte del Alcalde señor Omar Vera, que habló del presupuesto participativo, el cual ellos tienen implementado desde el año 2005, en donde en ese presupuesto votan niños desde los 8 años, tomando decisiones municipales y lo pueden hacer en forma digital. Ahí se traspasan fondos a las organizaciones sociales.

La señora Carolina Leitao, a su vez, hizo mención de los principios que dio la gestión participativa que es la habilidad, cercanía corresponsabilidad, diversidad y justicia social.

También hizo énfasis en que la gente tiene tantos derechos como deberes.

El programa Alcalde en tu Barrio, en donde se puede hacer la recuperación de espacios públicos, gestión de recintos deportivos y programas de veranos.

Comencé diciendo que era una reunión de amigos, en donde dejaban hablar a algunos y a otros no. En ninguna parte me dejaron hablar.

En el tema de Salud se dijo que la gente ya no estaba yendo a los consultorios, y veo que los clientes no van a los consultorios, porque no tienen quien los atienda, también iba a hacer mención lo dije aquí en una ocasión, que en los consultorios no hay especialistas, y por lo mismo están los errores de diagnósticos y hacen ver una sensación de que hay una mayoría de sanos, o sea, prácticamente no hay enfermos.

Desde el tema de la Ficha de Protección Social, que la llamo Ficha de Desprotección Social, porque no protege a nadie, fue una forma de terminar con los pobres en Chile, aumentando los puntajes, pasando los 8 mil 500 puntos, de los cuales ya no son pobres, porque yo en Recoleta hay gente en situación de calle que viven en la calle, pero tienen sobre 10 mil puntos en su Ficha de Protección Social, porque les tomaron la información de la Casa de la Acogida, y esa casa es sólida, tiene un televisor, eso le aumentó el puntaje, sin considerar que esa gente duerme en la calle.

EL SEÑOR ALCALDE: Sólo decir que una de las más grandes falencias que tiene el Congreso Nacional de Municipalidades es que ustedes no votan y por lo menos tienen aquí un Alcalde que va a impulsar cada vez que pueda, el hecho que constituirnos verdaderamente en la Asociación Chilena de Municipalidades debemos votar Alcaldes y Concejales, porque mientras eso no suceda, esto va a seguir siendo algo más parecido a una comedia que verdaderamente un lugar para hacer municipalismo en nuestro país.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Como usted dice que los Alcaldes sólo son los que votan, quisiera solicitar a usted que para futuros seminarios, estas fueran mejores por el bien de la Asociación Chilena de Municipalidades y por los que asisten.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Como lo dijeron anteriormente los Concejales, estos fueron buenos, pero quedaron en deuda.

Cuando uno asiste a los Congreso, uno lo hace para aprender o interiorizarse acerca de las cosas que pasan o que vienen a nivel nacional, para esto debe haber una discusión, la cual no lo fue, me vine algo decepcionado de la situación, espero que usted como Alcalde y representante nuestro puede usted poner esto en Tabla e informarlo.

6.6. Manifestaciones por término de contratos

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero informarle de lo siguiente, hemos tomado conocimiento como autoridad de que se están organizando diversas manifestaciones, por alguno de los despidos, más bien, por alguno de los términos de contrato que están operando en nuestra Municipalidad, uno en particular que es más delicado, que alguno de los de acá ya están en conocimiento, que se están organizando manifestaciones en los próximos días.

Para que nadie se sorprenda, tiene que ver con una decisión que se tomó, primero porque era un compromiso de campaña, segundo, porque además está absolutamente enmarcado dentro del protocolo que se firmó entre la ANEF y el Gobierno del Presidente, señor Piñera, que establece con suma claridad y quiero que todos lo sepan, que cuando un programa no continúa, no hay ninguna obligación de mantener contratos, que además vencen al 31 de diciembre.

Para ahondar más en la discusión, quiero darle algunos contenidos, porque nos comprometimos y quiero hacer una observación, respecto a algo que dijo en señor Concejal Sáez, una frase que se le salió, usted dijo textual, que los candidatos y las autoridades tienen estructuras mentales que traducen en programas.

Quiero decir que nuestro programa no nace ninguna estructura mental ni del Alcalde ni de ninguno de sus asesores, nace de más de 650 reuniones con la comunidad en más de un año y medio, en donde fuimos palpando cuál era la realidad comunal, cuáles eran los problemas principales y también cuáles eran las soluciones que los vecinos veían.

En estas reuniones hubo una pregunta que estuvo absolutamente en toda las reuniones y que era "que opinaban sobre el programa de los autos de Seguridad Ciudadana". La respuesta fue siempre la misma, la evaluación era pésima, no servían para nada, y eso que la gente no sabía, porque nosotros se lo informábamos, de cuanto se gastaba anualmente en esos autos.

EL SEÑOR ALCALDE: Yo pedí un informe, quiero decirles que a pesar de todo el tiempo que estuvieron los autos de seguridad Ciudadana aquí, los delitos en nuestra comuna subieron más que en la Región y que en todo el país, además de todos los procedimientos que se establecieron y que están registrados, sólo el 4% tuvo que ver con temas de seguridad, esto además de toda las denuncias que recibimos, porque dormían en las esquinas, porque ocupaban los autos para trasladar a sus familiares, algunos denuncian muchos más grave, porque con sus delitos no las voy a mencionar hasta que no estén las investigaciones en curso, pero que nos hizo tomar la decisión y quiero que toda la comunidad sepa de que ese programa no debía continuar.

Debo informar además, y este informe lo vamos a subir a la Página para que esté disponible para que éste y para todos los quieran conocer,

que estamos no solo contentos con haber terminado un programa durante 12 años que no arrojó ninguna mejora en términos de seguridad comunitaria.

Nosotros decidimos cambiar el enfoque, porque me llamó profundamente la atención que recursos disponible en el nivel Central, también durante el Gobierno del señor Sebastián Piñera, que es el Gobierno con el cual se identificaba la anterior Administración, como los fondos que tenían que ver con mediación vecinal, con mediación escolar, con prevención alerta temprana en colegios, con atención de víctimas de violencia y con recuperación de espacios público, aquí casi no se habían ocupado y no hayan venido esos fondos en los últimos años para acá y que toda la conceptualización y el enfoque de la seguridad haya estado remitida a un programa que además, hoy no solo no sigue.

Quiero decirles que extrañamente en este informe dicen que los procedimientos policiales en esta comuna disminuyeron 42,1%.

Mientras los delitos aumentaban, los procedimientos disminuían.

En conversación abierta con ambas policías, la de Investigaciones y con Carabineros, los más felices que hubiéramos terminado con el programa de Seguridad Ciudadana eran ellos mismos, porque informaban que los autos de Seguridad no eran una contribución a los procedimientos, interferían en los procedimientos, algunas veces alteraban el lugar de los hechos, tendían un problema de competencia entre ambas, porque además el 70% de los que estaban contratados ahí, eran Carabineros jubilados, que recibían jubilación y además un segundo sueldo, por lo tanto conocían los procedimientos de Carabineros y competían con ellos.

Entonces, la verdad que los que están efectivamente encargados de la seguridad interior del Estado en nuestro país, que no son las Municipalidades, ven con muy buenos ojos el término de este programa.

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero comunicarlo a la comunidad, sencillamente para que estén al tanto de que es lo que va a acontecer en los próximos días y para que sepan buscar quienes son los responsable de andar organizando manifestaciones, porque nos vamos a encontrar con muchas sorpresas, tal como ese Ministro que algún día llamó a los camioneros a organizarse y a protestar y hacer paro de camiones, después tuvo que desdecirse ante en televisión, podemos encontrarnos con más de alguna sorpresa.

Quiero avisarles que lo que no vamos a permitir es que esto provenga desde el interior del Municipio, porque no corresponde que se hagan reuniones a puertas cerradas en dependencias municipales, con gente que ya no es funcionaria municipal para organizar este tipo de cosas y lo estamos investigando y se lo vamos a comunicar oficialmente en su minuto.

Por lo tanto, quiero informarle a toda la comunidad qué es lo que está operando hoy día, porque tenemos todavía gente que está boicoteando nuestro gobierno y es bueno que lo sepan.

También lo vamos a informar pormenorizadamente y cuando nosotros demos cuenta de quienes han sido desvinculados, vamos a dar cuenta de las razones porque han sido desvinculados y algunos, porque no renovamos contratos que es absolutamente legítimo en nuestro país, sobre todo en los ejemplos, me encantaría que alguien diera una explicación, que alguien nos explicara porque el candidato a Alcalde, Unión Demócrata Independiente, por Macul, estuvo aquí contratado durante mucho tiempo sin venir. El señor Norambuena, visaba sus boletas de honorarios, le pagaban un millón 900 mil pesos, saquen la cuenta cuánto dinero es, y que alguien me defienda si ese termino de contrato, que sólo por humanidad se mantuvo hasta el 31 de diciembre y no lo cortamos el 6 de diciembre para no arruinarle a la persona el fin de año y los mantuvimos hasta que duraban y ahí dejamos que se extinguieran, la comunidad va a poder saber toda las razones por las cuales hicimos estas desvinculaciones, que nos parece que son más que justas y más que necesarias, pero por sobre todo aquellas que son compromisos de programas.

Quiero decirles que aunque la UDI y RN vayan a Tribunales, sobre todos aquellos que están corriendo por hacerse candidatura a Diputados, los van a ver, vayan a presentar recursos que seguramente no van a terminar en nada, lo vamos a mantener informados.

Y, por lo tanto, quiero que ustedes también estén atentos y se acostumbren a ingresar a la Página para estar informados de lo que acontece en la Municipalidad.

EL SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias por su presencia a todos, quiero en nombre de nuestro país y de nuestra comuna, dar por terminada la sesión a las 12.25 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
ALCALDE

DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc.